



# PaZ Joven

cartilla

1

Propuesta Pedagógica y  
Lineamientos Operativos  
del Proyecto

Jóvenes  
Constructores  
de Paz



**Plan**

Por la niñez



Agence canadienne de  
développement international  
Canadian International  
Development Agency



**Plan****Directora Nacional**

Gabriela Bucher Balcázar

**Gerente Nacional de Programas**

Eliana Restrepo Chebair

**Gerente Nacional Jóvenes Constructores de Paz**

Gabriela Luna Avila

**Gerente Comunicaciones y Relaciones Corporativas**

Iván Darío Parra

**Oficial Medios de Comunicación**

Sandra Peña

**Coordinador de Publicaciones**

Daniel Páez

**Autores Lineamientos Operativos para la implementación del proyecto**

Asesores Técnicos Locales de Juventud Plan

Lexy Durán, Claudia Morales, Ezequiel Mosquera

Martha Narváez, Ivonne Sanchez, Luz Karime Suárez

**Compilación del material educativo y adaptación de textos**

Gerente Nacional Jóvenes Constructores de Paz

Gabriela Luna Avila

**CINDE – U Manizales****Directora**

Sara Victoria Alvarado

**Coordinador propuesta educativa de construcción de paz**

Julián Loaiza

**Autores Encuentros Formativos**

CINDE – Universidad de Manizales

Julián Loaiza, Marta Cardona, Juliana Torres, Edwin Gómez

**Autores Informe “Evolución de las Concepciones de los y las Jóvenes Constructores de Paz frente a las Categorías de Justicia, Inclusión y Participación Democrática”.**

CINDE – Universidad de Manizales

Sara Victoria Alvarado, Julián Loaiza

**Autor Informe: La participación en los procesos de construcción de paz: una experiencia de sistematización del proyecto JCP en su primera fase (2003-2005).**

Alfonso Torres

**El Proyecto Jóvenes Constructores de Paz**

es financiado por la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional – ACDI -

**Autores:**

Equipo Plan Internacional Programa Colombia  
Equipo CINDE - Universidad de Manizales

**Reconocimiento:**

**Lugar  
Departamento de Bolívar:**

San Juan Nepomuceno Turbana	Institución Educativa San Cayetano Institución Educativa Turbana
Arjona	Institución Educativa Marco Fidel Suarez Institución Educativa Maria Michelsen de López Institución Educativa Técnica Industrial Don Bosco Institución Educativa Técnica Agropecuaria de Sincerin
Villanueva	Institución Educativa de Villanueva Institución Educativa Técnica Industrial Moisés Cabeza
Clemencia	Institución Educativa Técnica Agropecuaria San Jose de Clemencia
Santa Rosa	Institución Educativa Técnica Agropecuaria Nuestra Señora del Carmen Institución Educativa Santa Rosa de Lima INEDUSARLI
Turbaco	Institucion Educativa Cuarta Poza de Manga

**Departamento de Atlántico:**

Puerto Giraldo	Institución Educativa Técnico Agropecuario de Puerto Giraldo
Juan de Acosta	Colegio de Bachillerato San José de Saco
Sabanagrande	Institución Educativa Técnica Comercial Sabanagrande
Candelaria Baranoa	Institucion Educativa de Candelaria Institución Educativa Maria Inmaculada Pital de Megua

**Departamento del Cauca:**

Buenos Aires	Colegio Cooperativo de Timba Cauca Institución Educativa Valentín Carabalí – Grupo La Balsa Institución Educativa Nueva Visión de Honduras Institución Educativa Agropecuaria Palo Blanco
Suárez	Instituto Agrícola de Suárez Institución Educativa Asnazú Institución Educativa Santa Rosa de Lima Institución Educativa General Santander – Grupo Villa Colombia

**Departamento Valle del Cauca**

Padilla Jamundí Cali	Institución Educativa San Antonio Institución Educativa Sixto Maria Rojas Institución Educativa Alfonso López Pumarejo Institución Educativa Presbítero Horacio Gómez Gallo Colegio Almirante Padilla Institución Educativa Holanda Instituto Técnico Multipropósito
----------------------------	--

**Lugar  
Chocó:**

Quibdó	Liceo Nacionalizado Mixto Armando Luna Roa Colegio Pedro Grau Arola Normal Superior de Quibdó Instituto Nacional Integrado San Pablo Industrial Colegio Agro ecológico Atrato - Lloró
Itsmina	Instituto Agrícola de Tadó
Lloró Tadó Río Quito	Colegio Agropecuario Bernardino Becerra Rodríguez
Bahía Solano	Institución Educativa Luis López de Meza Colegio Antonio Abad Hinestroza Instituto Nacionalizado Litoral del Pacifico
Atrato - Yuto Nuquí	

**Sincelejo:**

Institución Educativa Juanita Garcia Manjarres Institución Educativa Dulce Nombre de Jesús Institución Educativa Nueva Esperanza Institución Educativa Altos del Rosario Institución Educativa Unión Institución Educativa Rafael Núñez Institución Educativa San José Institución Educativa Cerrito
---

**Cartagena:**

Institución Educativa Nuestro Esfuerzo Institución Educativa Fe y Alegría Institución Educativa Bayunca Institución Educativa Manuela Vergara de Curi Institución Educativa María Reina Institución Educativa 14 de febrero Institución Educativa San Francisco de Asis
---

**Tumaco:**

Colegio Santa Teresita Instituto Técnico Popular de la Costa Institución Educativa Ciudadela Tumac Colegio Nuestra Señora de Fátima Colegio Rural Mixto Tangareal Institución Educativa nuestra Señora del Carmen Institución Técnica Agroindustrial San Luís Robles Institución Educativa Manuel Benítez Dukler Institución Educativa San Juan Evangelista
---



# Contenido

	Pg.
<b>Presentación</b>	<b>7</b>
<b>Un poco de historia</b>	<b>9</b>
<b>Orientaciones para multiplicadores y multiplicadoras</b>	<b>15</b>
<b>Bases conceptuales de la propuesta educativa</b>	<b>15</b>
Principios pedagógicos que sustentan la propuesta educativa	
Principios metodológicos a tener en cuenta en el desarrollo de la propuesta educativa	
Enfoque de género	
<b>Lineamientos operativos para la implementación del proyecto</b>	<b>23</b>
Roles, funciones y perfiles de los actores involucrados en la propuesta	
Estrategias para la implementación del proyecto	
Articulación de la propuesta en las instituciones educativas	





6

Paz Joven Cartilla 1

Presente



# Presentación

Colombia es un país de contrastes aquejado por problemas de diverso orden, habitado mayoritariamente por jóvenes dispuestos a generar transformaciones en su entorno social, político, cultural y económico. La energía y ganas de vivir de las y los jóvenes son de vital importancia en el esfuerzo del país por superar las situaciones de violencia, inequidad y discriminaciones de diverso tipo, y así, alcanzar una mejor calidad de vida; por ello la apuesta de Plan es generar espacios y posibilidades que les permitan desarrollar sus habilidades y potencialidades y su construcción efectiva como ciudadanos integrales.

Es por ello que con el apoyo financiero de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional-ACDI- se ha venido consolidando el Proyecto “Jóvenes Constructores de Paz” –JCP- el cual, desde un enfoque preventivo, busca desarrollar procesos participativos para la construcción de alternativas que promuevan la resolución pacífica de sus conflictos y los de sus comunidades. Así mismo, prevenir que las y los jóvenes se involucren en actos y hechos de violencia, facilitando que se conviertan en sujetos activos en la búsqueda de soluciones a sus conflictos, aportando a la construcción de procesos de paz en el país.

En este sentido el proyecto gira en torno a la posibilidad de construir relaciones de convivencia democrática, las cuales no sólo se nutren por sistemas normativos y políticos sino que, ante todo, son un modo de vida en la cotidianidad de las personas que las lleva a relacionarse con los otros en el respeto, la solidaridad, la pluralidad y la espontaneidad como formas inherentes y constitutivas del ser humano.

Por lo anterior, el proyecto asume a las y los jóvenes como sujetos de derechos, en su dimensión individual y colectiva, capaces de transformar la sociedad en la que viven, a través de su propio vivir, por lo cual se privilegia el enfoque de fortalecimiento de sus potencialidades desde la mirada del desarrollo humano. Es así como desde la vivencia de sus derechos se les apoya para la concreción de sus proyectos de interés y fortalecimiento de las iniciativas juveniles de organización y participación.

Teniendo claridad de que lo anterior se facilita en la medida en que las y los jóvenes encuentren ambientes, escenarios y contextos que favorezcan el ejercicio de sus derechos, se considera imprescindible realizar un trabajo que permita el fortalecimiento de las capacidades de docentes y padres de familia, representantes de los espacios más cotidianos para las y los jóvenes: su escuela y su familia, facilitando así la construcción de ambientes democráticos, pacíficos, equitativos e incluyentes en los cuales puedan vivir plenamente.

La presente propuesta consiste en conformar una Caja de Herramientas Pedagógicas que se vaya nutriendo de los diversos avances del Proyecto JCP. Es así como proponemos inicialmente cuatro cartillas, un cuaderno de notas y un Cd, materiales que apoyan la realización de los encuentros formativos a través de los cuales se desarrolla la propuesta educativa de construcción de paz. Propuesta que se ha construido y acompañado juntamente con el equipo de profesionales de CINDE- U. Manizales con base en el aporte de jóvenes, docentes, padres, madres de familia y demás personas vinculadas al desarrollo del proyecto.

La primera cartilla da cuenta de los antecedentes e historia de la implementación del proyecto y las orientaciones pedagógicas, metodológicas y didácticas a tener en cuenta en el desarrollo de los encuentros formativos.

La segunda cartilla contiene los ocho encuentros formativos, (tres de contextualización y cinco sobre los ejes temáticos de la propuesta). Los tres primeros en los cuales se propone la realización del diagnóstico en las instituciones educativas y comunidades, la adaptación de la propuesta a desarrollar, y un primer acercamiento a la comprensión del enfoque de construcción de paz; lo cual permite adentrarse posteriormente en los cinco componentes a profundizar en el marco de la propuesta educativa de construcción de paz: los potenciales afectivo, ético, moral, comunicativo, creativo, político y participativo para la solución pacífica de los conflictos.

La tercera cartilla contiene el estudio de línea de base: evolución de las concepciones de los y las jóvenes JCP frente a las categorías de justicia, inclusión y participación democrática.

La cuarta cartilla presenta la sistematización del proyecto JCP en su primera fase (2003-2005) referida a la participación de construcción de paz.

Por último cabe anotar que el proyecto ha venido fortaleciendo el apoyo a las y los jóvenes para la concreción de sus expectativas frente a la organización y participación juvenil por lo cual se ha implementado un proceso que les permita lograr dicho cometido. Todo ello abordado desde una perspectiva de derechos y de género.

Esperamos que este material sea de utilidad y que efectivamente mediante su puesta en escena se logre generar cada vez más espacios en los que sea posible convivir democrática y solidariamente.

*Equipo Jóvenes Constructores de Paz*  
Plan



# Un poco de historia



El diseño de esta propuesta se construyó tomando como base el desarrollo del Proyecto Nacional Niños y Niñas Constructores de Paz, el cual se adelantó desde 1998 por parte de la Alianza Local por la Paz, CINDE, Universidad de Manizales, Save the Children UK, UNICEF, Fundación Antonio Restrepo Barco, Children of the Andes y el Programa por la Paz. Esta intención por construir espacios de convivencia democrática confluó con la apuesta que Fundación Plan venía haciendo frente al tema juvenil desde el “Programa del Adolescente”, y es así como en el año 2002 se aúnan los esfuerzos entre Fundación Plan, Foster Parents Plan Canadá y CINDE para dar a luz al Proyecto JÓVENES CONSTRUCTORES DE PAZ (JCP) el cual es financiado por la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional –ACDI-.

El Proyecto JÓVENES CONSTRUCTORES DE PAZ (JCP) se inscribe como una de las estrategias fundamentales de Fundación Plan dentro del Programa *“Como adolescente construyo vida, comunidad y país”* desde el cual se apuesta a la construcción de culturas de paz<sup>1</sup> y en consecuencia a contribuir al logro de un Estado de paz desde la transformación de sujetos sociales en unos y unas más ligados a la vida, la potenciación de la convivencia pacífica, el goce efectivo de los derechos humanos, la equidad en asuntos de género, el respeto a la diversidad y la multiculturalidad; el acceso al desarrollo sostenible y cuidado del medio ambiente; la participación ciudadana en espacios de poder, la seguridad humana<sup>2</sup>, entre otros. Lo anterior implica asumir la paz no sólo como el cese del conflicto armado, el cual permea cotidianamente a las comunidades en las que Plan desarrolla su labor.

<sup>1</sup>. Es de anotar que esta apuesta hace total sincronía con los marcos normativos, avances y propuestas tanto nacionales (Constitución Política, Código de Infancia y Adolescencia, Planes de Desarrollo Municipales y Departamentales, Ley de Juventud, Política pública de Juventud, Plan Decenal de Educación, Plan Nacional de Derechos Humanos) como internacionales (Res.52/15 del 20 Noviembre 1997 Año 2000 / Año Internacional de la Cultura de Paz; Res.53/25 del 10 Noviembre 1998 Proclama del período 2001 - 2010 Decenio Internacional de una Cultura de Paz y No Violencia para los Niños del Mundo; Res.53/243 del 6 Octubre 1999 Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz; Res.59/143 del 25 Febrero 2005 / Primeros Cinco Años Decenio Internacional de una Cultura de paz y No Violencia para los Niños del Mundo 2001 – 2010).

<sup>2</sup>. De acuerdo al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (1994), la Seguridad Humana se preocupa por la forma en que la gente vive, la construcción de la sociedad y las oportunidades sociales, la libertad con que puede ejercer diversas opciones, el grado de acceso al mercado y a las oportunidades sociales, y la vida en conflicto o en paz. La seguridad humana significa que la gente puede ejercer esas opciones en forma segura y libre, y que puede tener relativa confianza en que las oportunidades que tiene hoy no desaparecerán totalmente mañana.

## ¿Qué es “jóvenes constructores de paz”?

JÓVENES CONSTRUCTORES DE PAZ es un proyecto que busca desarrollar procesos participativos con las y los jóvenes, con un enfoque preventivo, que promuevan la resolución pacífica de conflictos. Este busca fomentar en ellos una conciencia ciudadana para actuar como sujetos de progreso de sus comunidades, para lo cual ofrece a las y los jóvenes oportunidades de desarrollo de sus habilidades como líderes en el trabajo de formación de pares. Con esto busca también prevenir que se involucren en actos y hechos de violencia y, lo que es más importante, favorecer que se conviertan en sujetos activos en la solución de las situaciones que los afectan, en la resolución pacífica de los conflictos y en la construcción de procesos de convivencia democrática y de paz en el país.

## ¿Cómo se desarrolla?

El proyecto busca fundamentalmente contribuir en los procesos de paz en Colombia con la formación humana de aproximadamente 10,000 jóvenes (hombres y mujeres entre los 12 y 18 años de edad) para que participen y lideren procesos de construcción de paz en su entorno familiar, educativo y comunitario, en las zonas del país en las que Fundación Plan tiene oficinas: Los departamentos del

Chocó, Cauca, Valle, Atlántico, Bolívar y las ciudades de Tumaco, Cartagena y Sincelejo. Para lograr esto, el proyecto se estructuró en dos fases. La primera fase (2003-2005) de la cual hicieron parte 31 instituciones educativas y 4 organizaciones juveniles con quienes se construyó la propuesta nacional de construcción de paz. La segunda fase (2006-2009) en la que se propone diseminar la experiencia a 36 nuevas instituciones educativas y avanzar con el fortalecimiento de la participación y organización juvenil.



## Primer momento

El proyecto Jóvenes Constructores de Paz se inició con la selección de las instituciones educativas y organizaciones juveniles, posteriormente se realizó la conformación de los equipos multiplicadores con la participación de 3 jóvenes hombres, 3 jóvenes mujeres de los grados 7° y 8°, dos padres y madres de familia y dos docentes. Esta selección se hizo de manera participativa y fueron los mismos jóvenes quienes eligieron a sus representantes.

Una vez conformados los equipos multiplicadores, se desarrolló el diagnóstico de las situaciones problemáticas que se presentaban en cada uno de los espacios de los y las jóvenes y que dificultaban la convivencia pacífica.

El siguiente paso hacia la construcción de la propuesta educativa nacional, fue la realización de tres talleres que tenían por objetivo identificar las opiniones de las y los jóvenes acerca de aspectos como la guerra, la paz, la libertad, entre otros. Al final de cada uno de los talleres cada equipo asumió el compromiso de multiplicarlos en su institución u organización para recoger la misma información con sus compañeros de los grados 7° y 8°.

Después de recoger la información, cada equipo multiplicador diseñó una propuesta en la que señalaban las actividades, metodologías y estrategias necesarias para resolver cada una de las dificultades identificadas. Dichas propuestas fueron socializadas regionalmente para consolidar una sola propuesta que representara al departamento y fuera llevada al Foro Nacional al cual asistieron dos jóvenes y un adulto representantes de cada región, elegidos a través del voto de sus compañeros y compañeras. El Foro Nacional (Villa de Leyva, Boyacá, 2003) tuvo por objetivo la construcción de la Propuesta Educativa Nacional para la Construcción de la Paz.



## Esto se hizo de la siguiente manera:

- 1.** Los y las representantes de cada región socializaron la propuesta de su zona.
- 2.** De manera conjunta se identificaron las situaciones problemáticas comunes en las propuestas, señalando como elementos a trabajar: la aceptación de la diferencia, la expresión de valores y de lo que las y los jóvenes sienten, la necesidad de contar con herramientas para resolver los conflictos de manera pacífica y el fortalecimiento del interés frente a la participación.
- 3.** Estas situaciones expresadas por los y las jóvenes como necesarias para alcanzar la convivencia pacífica se ubicaron en el campo del desarrollo humano y se consolidaron en grupos temáticos: afectivos, ético-morales, comunicativos, creativos y políticos para la resolución pacífica de conflictos.
- 4.** A cada uno de ellos se les denominó potenciales del desarrollo humano y se asumieron como aspectos fundamentales para la construcción de la convivencia pacífica.
- 5.** Equipos conformados al azar se encargaron de desarrollar los objetivos, actividades, metodologías e indicadores necesarios para fortalecer cada uno de los potenciales identificados.
- 6.** A partir del trabajo desarrollado se consolidó la Propuesta Educativa Nacional para la Construcción de la Paz.
- 7.** Al terminar el Foro Nacional, cada grupo de representantes asumió la responsabilidad de socializar el contenido de la propuesta con los equipos multiplicadores de su zona.

## Segundo momento

Una vez sentadas las bases de la Propuesta Educativa Nacional para la Contrucción de Paz se inició la implementación de las siguientes acciones:

**1.** La formación en cada uno de los potenciales del desarrollo humano de los equipos multiplicadores en las zonas del país donde la Fundación Plan trabaja. Para ello, se programan ocho talleres de una semana en cada zona. La responsabilidad de cada equipo al regresar a sus comunidades es realizar los talleres de multiplicación en sus instituciones educativas y organizaciones juveniles. Así mismo, los equipos se encargan de diseñar y liderar las **Jornadas Por La Paz** con dos objetivos: difundir en la comunidad educativa lo trabajado en cada potencial y articular el proyecto a toda la comunidad.



**2.** La formación a los y las docentes de las instituciones educativas para la incorporación del proyecto al **Proyecto Educativo Institucional –PEI–** en el marco del Programa de **Competencias Ciudadanas** del Ministerio de Educación Nacional. El apoyo de los y las docentes del equipo multiplicador se concentra en trabajar con sus compañeros y compañeras para ayudarlos a identificar la manera en que la propuesta se puede trabajar desde todas las áreas académicas. En el caso de las organizaciones juveniles se vinculan a todas las acciones emprendidas.

**3.** El fortalecimiento del espacio **Escuela de Padres** apoyado por los padres y madres de familia de los equipos multiplicadores. Los y las jóvenes de los equipos desarrollan actividades al interior de este grupo para dar a conocer la propuesta educativa.

**4.** La construcción de la **línea base** y la recolección de información para identificar posteriormente los cambios en la actitud de los y las jóvenes frente a la justicia - equidad, inclusión - aceptación de la diferencia y participación democrática.

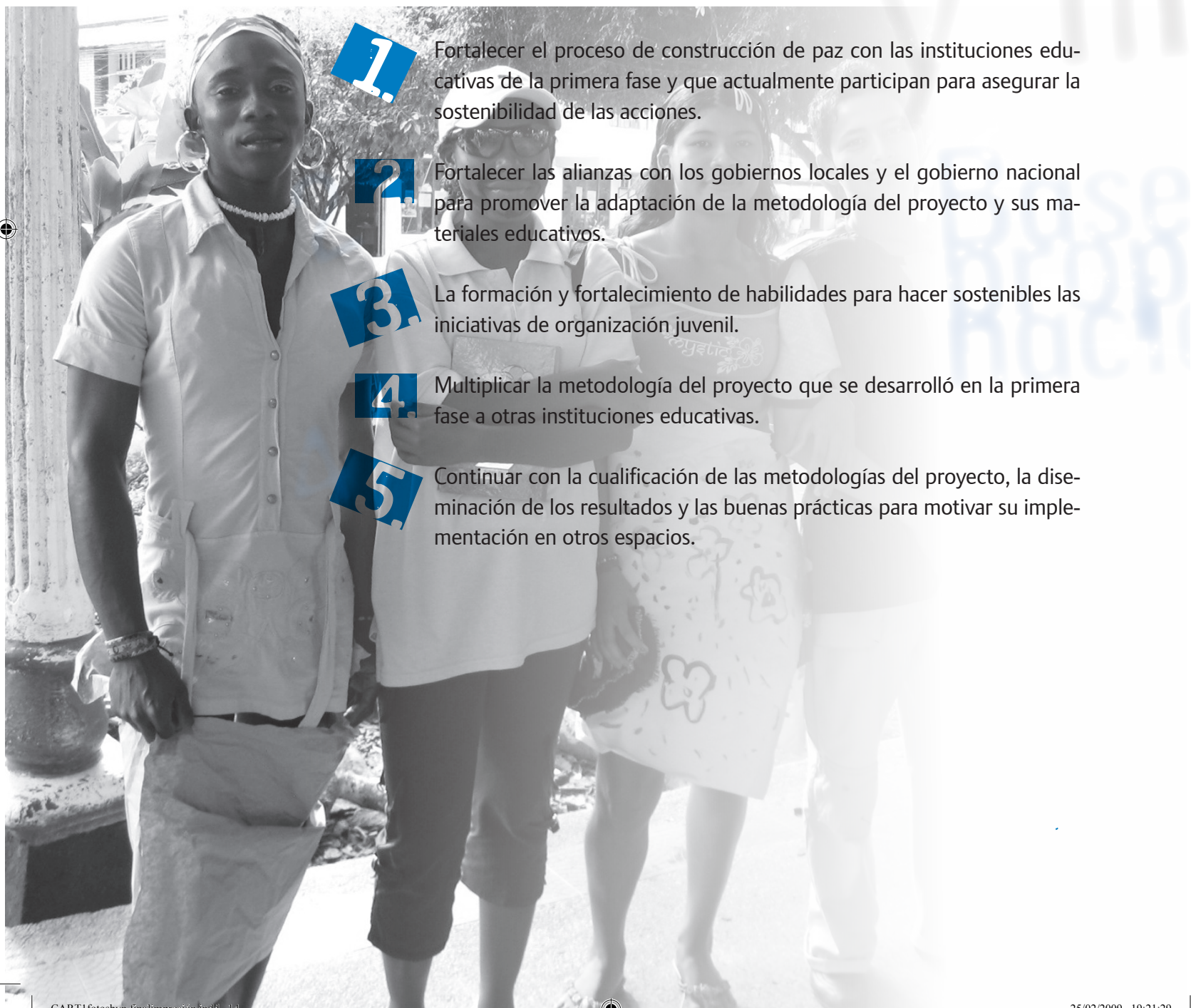
**5.** La conformación de **equipos locales de coordinación**, en los que los y las jóvenes apoyan el proceso de identificación de los cambios generados en las instituciones y organizaciones a partir de la implementación de la propuesta.



Los dos momentos descritos recogen la historia de la construcción e implementación de la Propuesta Educativa Nacional; proceso que se viene trabajando en las dos fases del proyecto 2003- 2005 y 2006-2009. Particularmente en la **segunda fase del proyecto** el objetivo es ampliar el número de instituciones educativas participantes, fortalecer las iniciativas de participación y organización juvenil y asegurar la perspectiva de género en todas las acciones que se implementen, de manera que esta propuesta se convierta en una herramienta efectiva para la construcción de una convivencia pacífica entre los y las jóvenes y los adultos.

### Para ello se han identificado cinco áreas importantes a trabajar:

1. Fortalecer el proceso de construcción de paz con las instituciones educativas de la primera fase y que actualmente participan para asegurar la sostenibilidad de las acciones.
2. Fortalecer las alianzas con los gobiernos locales y el gobierno nacional para promover la adaptación de la metodología del proyecto y sus materiales educativos.
3. La formación y fortalecimiento de habilidades para hacer sostenibles las iniciativas de organización juvenil.
4. Multiplicar la metodología del proyecto que se desarrolló en la primera fase a otras instituciones educativas.
5. Continuar con la cualificación de las metodologías del proyecto, la disseminación de los resultados y las buenas prácticas para motivar su implementación en otros espacios.



# Orientaciones para multiplicadores y multiplicadoras<sup>3</sup>

## Bases conceptuales de la propuesta educativa nacional



El fundamento central de la Propuesta Educativa Nacional es la **Convivencia Pacífica** y para lograrlo se considera necesario fortalecer los **potenciales del desarrollo humano**, lo cual permite nuestro desarrollo como ciudadanos, el reconocimiento de nuestros deberes y nuestros derechos, de manera que podamos relacionarnos con los demás desde la equidad, la justicia y la responsabilidad. En este contexto el Proyecto asume la educación ciudadana como el resultado de un proceso de formación para la paz, cuya pretensión ha de ser el impactar las actitudes, los valores y los imaginarios de los sujetos implicados en la formación.

En cuanto a las **actitudes** se considera importante fortalecer la aceptación hacia la equidad de género, de etnia, generacional, de clase social, de aceptación activa de la diferencia, democracia y la participación. En cuanto a los **valores** que están

3. Es de anotar que la información que se presenta en este módulo surge de la compilación de elementos claves de varios textos que se han producido en el transcurso de la implementación del proyecto JCP, especialmente del Manual de Orientaciones para Multiplicadores y Multiplicadoras. Propuesta Educativa de Construcción de Paz. CINDE, Universidad de Manizales, Plan Internacional, Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional – ACIDI – Noviembre de 2003.

en la base del comportamiento ético y moralmente autónomo, y por ende de la convivencia pacífica, se privilegia el abordaje de la justicia social, el respeto, la responsabilidad individual y social y la libertad. Por último frente a los **imaginarios** que se proponen resignificar están los de la muerte y la violencia hacia los de la vida y la paz.

## Principios pedagógicos

En consecuencia los **principios** propuestos son:



*Derechos y Responsabilidades:* este principio pedagógico es el que dirige y orienta, en una propuesta de educación para la paz, a los demás principios que se proponen. Se busca que a partir de la experiencia educativa las personas conozcan, vivencien y practiquen los derechos tanto individuales como sociales, que nos permiten construirnos como personas. Es importante que todos y todas entendamos que somos sujetos de derechos y que tenemos también responsabilidades con los demás en su construcción como seres humanos.





*Convivencia Pacífica, Reconocimiento y Aceptación del Otro:* se pretende con este principio que la acción educativa vivencie y desarrolle la capacidad de establecer relaciones de convivencia pacífica, de reconocimiento, aceptación y posibilidad de trabajo con los demás.

*Pluralidad, Identidad, Aceptación Activa de la Diferencia e Inclusión:* este principio contribuye a reconocer las diferencias culturales, de género, de generación, de etnia, de religión, políticas y de opción sexual como algo inherente a lo social.



*Comunicación:* se trata de aprender a comunicar a través de distintas expresiones y medios nuestras ideas, a escuchar a los demás y a ser escuchados sin que haya ningún motivo que permita que recurramos a medios violentos.

*Participación y Diversas Perspectivas:* es la posibilidad del sujeto activo que aprende al jugar diferentes roles en el proceso, al desarrollar diversas miradas y relaciones internas y externas del fenómeno que aprende, al desplegar su inteligencia y su capacidad humana, dentro de múltiples posibilidades. El principio de la participación también se orienta a que las personas expresen sus intereses, se comprometan con acciones que ayuden al bien de todos y todas; se eduquen como personas que desarrollan su capacidad de participación democrática en todos los ambientes en los que se desenvuelven.

*Apertura y Flexibilidad:* es aquel relativo a la adecuación de los procesos pedagógicos y de la organización del sistema educativo, a las potencialidades, posibilidades, intereses y necesidades de los participantes en los programas y de los contextos en los que éstos inscriben su práctica vital y educativa.

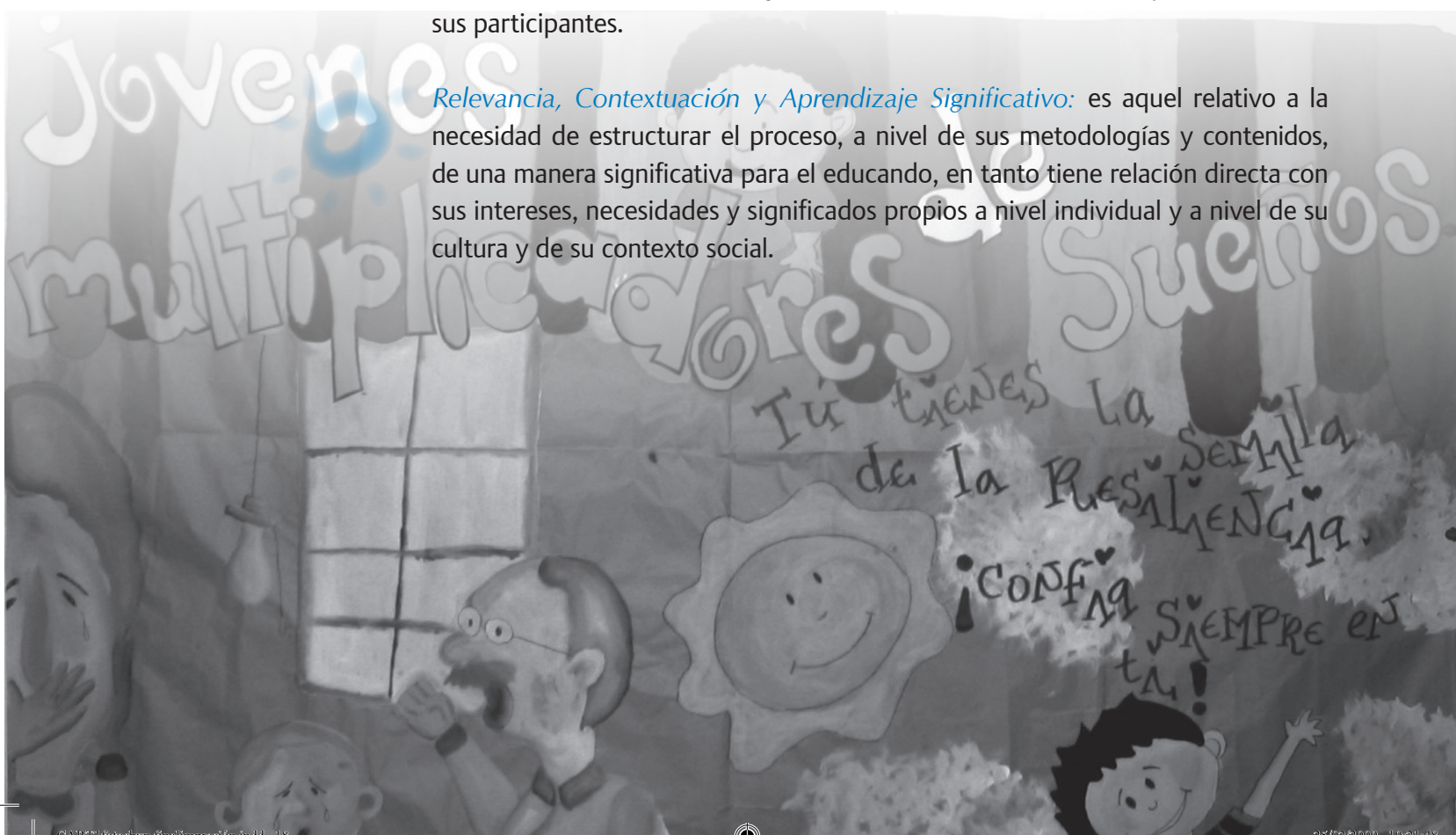
*Interacción, Cooperación y lo Comunitario:* se refiere a las posibilidades de crear procesos y escenarios para el reconocimiento, el respeto, la justicia, la vivencia de la democracia, la construcción ética, la aceptación activa de la diferencia, la resolución pacífica de los conflictos a través del diálogo activo, la libertad; como condiciones de construcción y desarrollo humano, de identidades comprometidas y de sujetos autónomos con un autoconcepto sano, realista y positivo de sí mismos.

*Resignificación y Negociación Cultural:* es el reconocimiento y aceptación activa de las diversas culturas, de los diferentes grupos humanos, de los diferentes géneros, de las diversas formas de expresión humana y social; como aceptación de sus representaciones simbólicas y como posibilidad de creación y disfrute de dichas perspectivas, en escenarios lúdicos, de recuperación del asombro y la sensibilidad, estéticos y de explicitación del afecto.

*Reflexión Crítica:* es la posibilidad de problematizar, generar preguntas, aprender del error, generar posiciones en el consenso y en el disenso, tomar posiciones frente al mundo social y adoptar actitudes comprometidas con su transformación.

*Producción e Integración Teórico-Práctica:* es la posibilidad del sujeto de articular los nuevos aprendizajes en sus estructuras cognitivas y en sus marcos referenciales construidos en experiencias vitales y escolares previas, para desde ellos poder transformar tanto la experiencia, como el conocimiento que se configura sobre ella, articulando el trabajo no como simulación, sino como práctica vital de sus participantes.

*Relevancia, Contextuación y Aprendizaje Significativo:* es aquel relativo a la necesidad de estructurar el proceso, a nivel de sus metodologías y contenidos, de una manera significativa para el educando, en tanto tiene relación directa con sus intereses, necesidades y significados propios a nivel individual y a nivel de su cultura y de su contexto social.



## Principios metodológicos

Teniendo en cuenta que el nicho natural de este proyecto es la Institución Educativa, es necesario tener presente que trabajar los procesos formativos desde las Actitudes, Valores e Imaginarios en el Aula necesariamente afecta la VIDA ESCOLAR, por ello es importante desarrollar acciones articuladas al currículo regular de la institución educativa, desarrollar acciones específicas e intencionadas orientadas a la formación de las y los jóvenes e introducir transformaciones significativas en la COTIDIANIDAD: en la organización escolar, en los imaginarios que circulan en las personas que conforman las instituciones y en la forma como la institución se relaciona con el entorno. Toda acción en cualquiera de estas tres esferas debe estar orientada al desarrollo del potencial humano de todos los actores implicados: las y los jóvenes, docentes, líderes comunitarios y padres y madres de familia.

Hay algunos criterios que resultan de mucha importancia, para la puesta en marcha de la propuesta educativa:



Es fundamental privilegiar la ACCION COOPERADA sobre las acciones basadas en la Competencia. Es decir, que una propuesta que trabaja por la paz deberá tratar de usar poco el premio y el castigo como reforzadores externos. Deberá en tal sentido propiciar la reflexión sobre la cooperación y sobre el gusto que podemos encontrar en tener proyectos comunes y logros colectivos. Las motivaciones deben estar al interior del sujeto.



Resulta de gran importancia privilegiar la ACCION CONTINUADA, la acción permanente y de impacto en el tiempo, sobre las acciones episódicas y fragmentadas, que no garanticen un proceso continuo.



Ayuda mucho desarrollar en todos nosotros una POSICIÓN MÁS PRO-ACTIVA a la hora de identificar problemas y de plantear soluciones. Esto nos hace más creativos y nos ayuda a buscar caminos alternativos e innovadores, es decir ayuda a cambiar nuestra mirada frente a los problemas, y por tanto, nuestra manera de enfrentarlos.



Es muy importante que en los diagnósticos no aparezca solo la expresión externa del fenómeno. Hay que tratar de articular dichas expresiones en sus raíces un poco más profundas, de manera que al diseñar acciones no atacemos solo los “síntomas” del problema, sino vayamos un poco más hondo al atacar la “enfermedad”.



Es muy importante diferenciar la formulación de intenciones o futuros deseados de las acciones reales concretas, que en un tiempo y un espacio específico vamos a desarrollar para lograr esos futuros deseados. Las intenciones, por su carácter abstracto son futuros deseados y pueden formar parte de los imaginarios que circulan en la escuela formando parte de un manual de convivencia o de cualquier otra forma que exprese la filosofía institucional... pero de ninguna manera pueden considerarse acciones.



Por último es importante que el trabajo que desarrollamos en nuestras comunidades, organizaciones juveniles e instituciones educativas diseñemos actividades que permitan el fortalecimiento de todos los potenciales teniendo en cuenta los siguientes principios metodológicos:

**a ser:**

Es decir comprender que los procesos educativos no se reducen a la memorización de datos o las buenas calificaciones, sino que son la oportunidad de crecer y formarnos como seres humanos integrales.

**haciendo:**

Esto significa aprender de manera activa, participando e involucrándonos en el proceso.

**a aprender:**

Reconocer que siempre van a haber cosas nuevas por conocer, que lo que sabemos se transforma todo el tiempo y que es importante confrontar nuestros conocimientos a través de la investigación.

**a enseñar:**

Lo cual implica reconocer la diversidad de saberes y la necesidad de establecer conversaciones horizontales entre lo que saben los participantes y los puntos de vista de los libros y los especialistas para generar diálogos culturales y atender a los dominios del pensar, el sentir y el actuar.

Estos principios que mencionamos son muy importantes porque nos ayudan a recordar que nuestro rol como facilitadores no es hacer que las personas sepan lo que nosotros queremos, nuestro objetivo es el intercambio, el aprendizaje mutuo, el crecimiento de todos y todas. Los equipos multiplicadores apoyan el proceso de formación de los y las jóvenes y los y las adultas desde el trabajo colectivo y la participación.

## Enfoque de género

Como ya se indicó, es fundamental para la propuesta pedagógica, asumir una perspectiva de género, en las categorías: **relacional**, la cual permita revisar las interdependencias construidas socialmente entre hombres y mujeres; **jerárquica** en el establecimiento de las relaciones de poder; **cambiante**, de acuerdo a las variaciones en el tiempo y a las construcciones culturales; y **contextual y sistémica**, de acuerdo con el estrato socioeconómico, cultura, etnia y edad.

Hablar de género por tanto es imprescindible para el desarrollo de la propuesta por cuanto es una contribución al análisis psicosocial de las relaciones, las significaciones, las construcciones, la manera como los y las jóvenes aprenden sus identidades, desarrollan su personalidad, perciben el mundo, como son, piensan, actúan y construyen paz.

Por lo anterior hay un esfuerzo intencionado a lo largo de los encuentros formativos de tener los lentes de género, lo cual implica que el facilitador o facilitadora del taller estén atentos a identificar y generar reflexiones sobre las diferencias, desigualdades, afinidades en las relaciones entre los hombres y las mujeres, así como visibilizar las relaciones de poder y contribuir a la construcción conjunta de estrategias para transformar las relaciones desiguales.



# Lineamientos operativos



## para la implementación del proyecto

### Roles, funciones y perfiles de actores del proyecto

En el marco del desarrollo del proyecto intervienen diferentes actores que tienen bajo su responsabilidad el fortalecimiento constante y sostenibilidad de la propuesta en las instituciones educativas en que se desarrolla. A continuación sugerimos sus roles, funciones y perfiles que consideramos útil deben tenerse en cuenta al momento de implementar el proceso.

### Las jóvenes y los jóvenes

Son las y los protagonistas centrales del proceso. Son líderes en su comunidad, observadores de lo que sucede alrededor, tienen capacidad para trabajar en equipo, expresan sus ideas con claridad, están dispuestos a escuchar a las demás personas en sus inquietudes y necesidades, buscan ayuda cuando la necesitan y se arriesgan a hacer cosas nuevas que beneficien a todos, tienen una gran capacidad crítica y respeto por el proceso, son organizados para llevar el registro de lo que sucede. Esto significa que deben hacer varias cosas para que la propuesta se desarrolle bien y que cada potencial se trabaje con profundidad:



Acercarse a su comunidad y elaborar el diagnóstico, para luego coordinar la puesta en marcha de la propuesta y buscar los apoyos necesarios en las adultas, adultos, formadoras y formadores acompañantes para el buen desarrollo de los talleres y de las actividades que contiene dicha propuesta.



Estar atentos a los cambios que se evidencien en las instituciones, en las organizaciones juveniles y en las comunidades, también a la participación de las directivas, docentes y adultos y a la vinculación de las y los jóvenes interesados en trabajar en la propuesta.



Hacer un seguimiento, evaluación y registro continuo de lo que ocurra al realizar las actividades y compartir con sus compañeros los resultados.



Participar en la toma de decisiones sobre los cambios y ajustes necesarios para un mejor desarrollo del proyecto. Las conversaciones, los materiales producidos y las actividades permiten ir determinando los avances y dificultades.



Por último, deben estar pendientes de que el futuro deseado, los objetivos, estrategias, metodologías y principios pedagógicos de la propuesta se estén llevando a cabo, para que vaya ganando cada vez más espacio en la vida institucional, en las organizaciones juveniles, en las comunidades, se solidifique y perdure.

## Equipos **multiplicadores** –EM–

**Estos son los equipos conformados por los y las jóvenes cuyas funciones son:**



Multiplicar con pares la propuesta educativa de construcción de paz.



Fortalecer el conocimiento acerca del proceso y herramientas pedagógicas de los /as integrantes de los grupos de apoyo en las instituciones educativas.



Generar retroalimentación constante para el fortalecimiento de la propuesta de construcción de paz.



Realizar actividades de visibilización del proyecto en las instituciones educativas y en el municipio.





Realizar la planeación, seguimiento, evaluación y sistematización permanente de las acciones desarrolladas desde el proyecto.



Ser representantes del proyecto en espacios locales, nacionales e internacionales. Integrar los comités locales de coordinación.



Participar en espacios de toma de decisiones.



Mantener contacto permanente con la comunidad educativa para asegurar el fortalecimiento y sostenibilidad del proceso.



Fortalecerse como equipo multiplicador en temas relacionados con trabajo en equipo, JCP y herramientas pedagógicas.



Gestionar las propuestas elaboradas.



Investigar acerca de los diferentes espacios locales, nacionales e internacionales en los cuales puedan participar.



Desarrollar talleres de refuerzo para equipos de apoyo y talleres de simulacro para los talleres con pares.



Seleccionar representantes jóvenes y adultos para participar en eventos nacionales e internacionales.



Distribuir responsabilidades al interior del grupo, para lo cual se sugiere la siguiente organización:

**Encargado de la Logística** para asegurar la consecución de los lugares y materiales para la realización de los talleres y jornadas complementarias.

**Relatoría:** encargado de la convocatoria y organización de archivos y actas del equipo.







**Animación General:** para coordinar y animar al equipo para la realización de los planes de acción.

Para la selección de las y los jóvenes que integrarían este equipo se sugieren los siguientes perfiles: Responsabilidad, capacidad de liderazgo, gestión, diálogo y participación, toma de decisiones, compromiso, sentido de pertenencia, actitud de apertura al cambio, objetivo, crítico, analítico, reflexivo, creativo y constante, disponibilidad de tiempo.

## Grupos de apoyo

Este grupo es el dinamizador de la propuesta en la Institución educativa y su responsabilidad fundamental es garantizar, junto al equipo de sostenibilidad, la permanencia del proceso de JCP a través del semillero de paz (multiplicación). Entre sus funciones se encuentra:






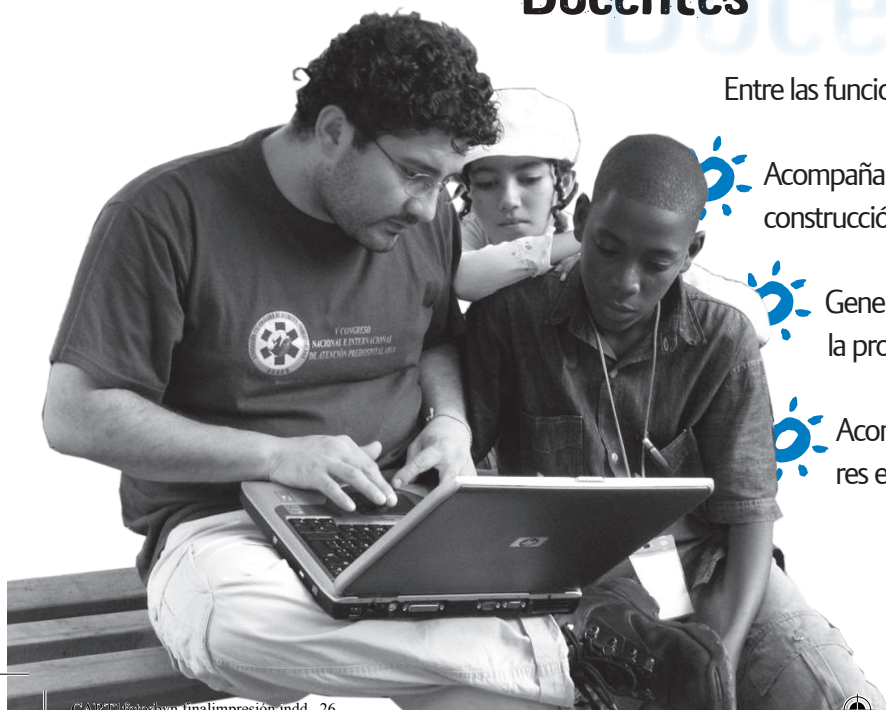
-  Acompañar a los y las integrantes de los equipos multiplicadores en la planeación y ejecución de actividades de multiplicación y de visibilización del proyecto en el interior de las instituciones educativas.
-  Realizar actividades de multiplicación del proyecto en el interior de las instituciones educativas.
-  Generar retroalimentación constante para el fortalecimiento de la propuesta de construcción de paz.
-  Participar activamente en eventos a nivel institucional y local.
-  Participar en la elaboración y diseño de propuestas o planes de trabajo.
-  Diseñar y elaborar propuestas para la multiplicación y participar en el comité de coordinación.

El rol de los docentes es fundamental debido a que son los dinamizadores del proyecto en la institución educativa y aportan a la sostenibilidad de la propuesta a su interior.

## Docentes

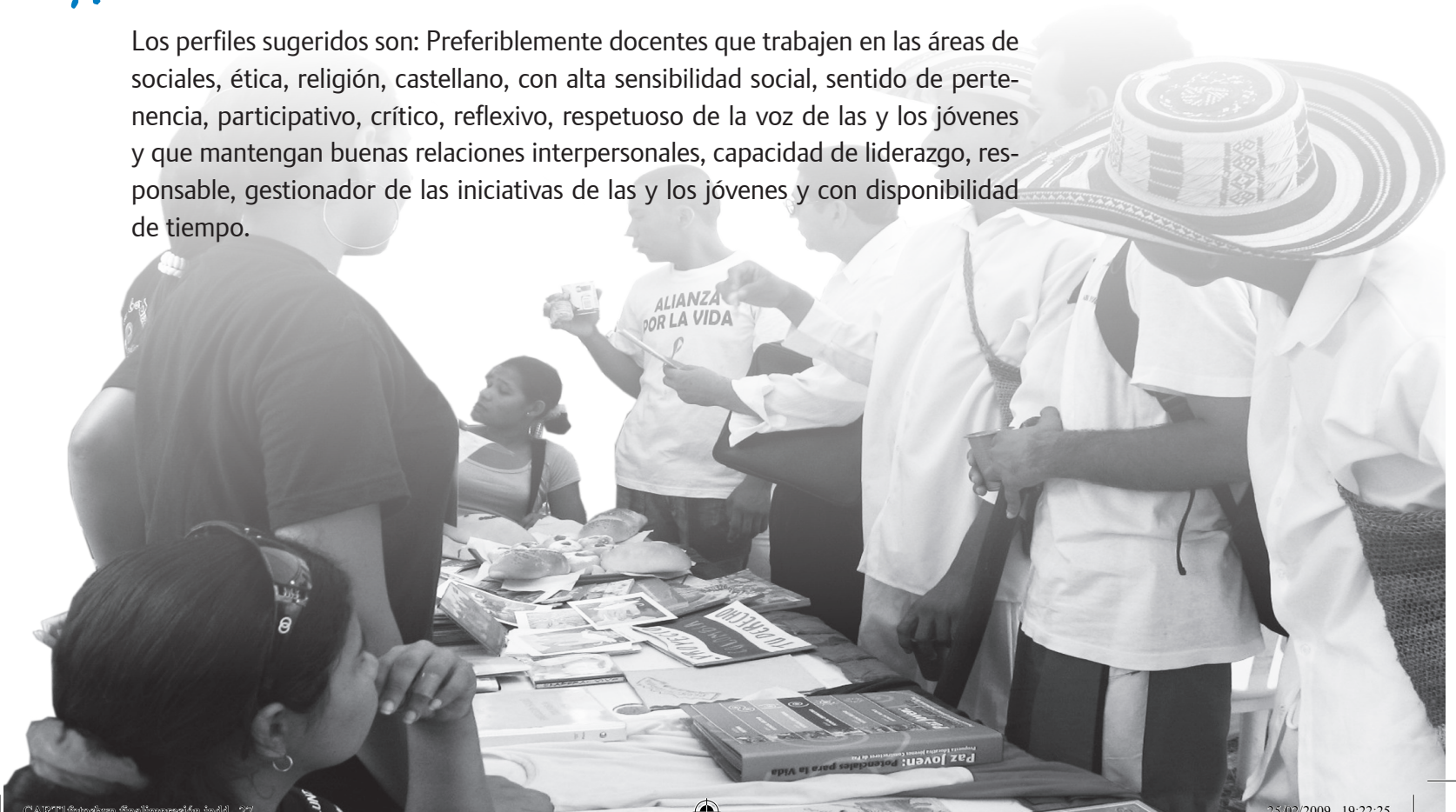
Entre las funciones sugeridas se encuentra:

-  Acompañar el proceso de articulación de la propuesta educativa de construcción de paz al PEI.
-  Generar retroalimentación constante para el fortalecimiento de la propuesta de construcción de paz.
-  Acompañar a los y las integrantes de los equipos multiplicadores en la planeación, realización y evaluación de actividades.



- Realizar retroalimentación constante a los y las integrantes de los equipos multiplicadores sobre fortalecimiento de habilidades pedagógicas.
- Acompañar los procesos de elección de representantes de los equipos multiplicadores a nivel local, nacional e internacional.
- Representar el proyecto Jóvenes Constructores de Paz en espacios locales, nacionales e internacionales.
- Construir estrategias de sostenibilidad del proceso, acordes con la dinámica institucional.
- Generar y fortalecer espacios pedagógicos con padres de familia de las y los jóvenes que participan en el proceso de construcción de paz.
- Posibilitar espacios de participación en la I.E y comunidad, para los-as jóvenes.
- Generar estrategias que permitan vincular a los docentes de la I.E en el proceso.
- Establecer comunicación permanente con directivas y Secretarías de Educación Municipal, para hacer difusión de su experiencia.
- Asesorar al equipo multiplicador y al grupo de relevo o grupo de apoyo.

Los perfiles sugeridos son: Preferiblemente docentes que trabajen en las áreas de sociales, ética, religión, castellano, con alta sensibilidad social, sentido de pertenencia, participativo, crítico, reflexivo, respetuoso de la voz de las y los jóvenes y que mantengan buenas relaciones interpersonales, capacidad de liderazgo, responsable, gestor de las iniciativas de las y los jóvenes y con disponibilidad de tiempo.



Los directivos son los encargados de brindar los espacios en el interior de las instituciones educativas para el desarrollo de la propuesta de JCP



## Directivos instituciones educativas

Apoyar el proceso del equipo multiplicador en el interior de su instituciones educativas.

Velar porque los acuerdos que se plasmen en los planes de acción sean desarrollados por los y las docentes y directivos.

Generar retroalimentación constante para el fortalecimiento de la propuesta de construcción de paz-Jornadas pedagógicas.

Hacer reconocimiento público al EM, grupo de apoyo y docentes que participan del proyecto.

Validar el trabajo realizado por las y los jóvenes constructores como labor social y/o alfabetización.

Garantizar la visibilización de las y los jóvenes constructores de paz en la I.E y en la comunidad educativa.

Garantizar la participación activa de la comunidad educativa en JCP.

Hacer difusión de la experiencia en eventos locales, nacionales y Secretarías de Educación.

Idealmente participar en los talleres de formación con EMs y actividades realizadas por las y los jóvenes y docentes en la I.E y comunidad.

Para ello se sugieren los siguientes perfiles: capacidad de gestión, acompañamiento constante, facilitación del proceso, compromiso, capacidad de escucha, organización y liderazgo, toma de decisiones, buena comunicación, receptivo, que genere participación.

## Secretarías de educación



Apoyar la implementación del proceso en las instituciones educativas: permisos para asistencia a talleres de formación a docentes y jóvenes, participación en espacios de representación.



Articular el proceso de construcción de paz a otros que se adelanten desde los espacios institucionales.





Generar retroalimentación constante para el fortalecimiento de la propuesta de construcción de paz.



Conocer el proyecto JCP en todos sus espacios de formación. (talleres de formación, talleres con pares, entre otros.) y plantear estrategias de articulación sostenibilidad de los procesos.



Participar en los eventos, talleres o actividades organizadas en JCP.



Reconocer el trabajo realizado por las y los jóvenes y docentes de la I.E.



Acompañar a las I.E en el desarrollo del proyecto.

Los perfiles sugeridos de los funcionarios delegados por la Secretaría son: Disponibilidad de tiempo, capacidad de escucha, de toma de decisiones y articulación de iniciativas, compromiso, seguimiento constante, líderes, reflexivo, con un fuerte espíritu juvenil.

## Madres y padres de familia

En la iniciativa de la construcción de espacios de convivencia pacífica sin lugar a dudas las familias son fundamentales debido a que son el centro de formación y socialización de los seres humanos. Por ello más que jóvenes constructores de paz lo que buscamos consolidar a largo plazo son familias, comunidades y sociedades constructoras de paz.



Es necesario que las madres y padres de las y los jóvenes miembros del proyecto estén no sólo informados respecto al avance del proceso de formación sino que participen de él. Además de estar dispuestos a orientar a los y las jóvenes, generar retroalimentación constante para el fortalecimiento de la propuesta de construcción de paz, conocer el equipo multiplicador de la I.E , conocer y estar de acuerdo con las búsquedas del proyecto, participar activamente en la construcción de estrategias para el trabajo con otros padres y madres, reconocer el trabajo realizado por jóvenes y docentes, a través de su asistencia a los talleres o actividades organizadas por los y las jóvenes.

Los perfiles sugeridos para el equipo base de padres y madres de familia requiere que estos conozcan el proceso de sus hijos, sean responsables, participativos, comprometidos, comprensivos, críticos y reflexivos.

## Equipo de **sostenibilidad**

Cuyas acciones deben apuntar a la construcción de una propuesta unificada del Proyecto Jóvenes Constructores de Paz, integrada y articulada al PEI. Por ello, estratégicamente se sugiere que esté conformado por los miembros del equipo de Bienestar Institucional, el rector, el representante de docentes, un funcionario de la Secretaría de Educación y un joven del equipo multiplicador que aporte la visión desde su experiencia.



En cuanto al Plan de Acción se pretende que sea el fruto del trabajo en equipo dentro de la IE y que contenga como mínimo las actividades proyectadas en un año lectivo.

Los perfiles sugeridos son los de personas creativas, acompañantes del proceso, con buena capacidad organizativa y de comunicación, críticos y responsables. Como en los anteriores casos deben contar con disponibilidad de tiempo.

## Equipo local de **coordinación**

Son los responsables de evaluar la Propuesta de Construcción de Paz (PCP), de identificar los logros y aspectos a mejorar en cada institución, compartir experiencias y encontrar formas de fortalecer el proceso. La propuesta es que se conforme por parte de un joven representante por cada EM, un docente, facilitadores de desarrollo comunitario y asesor técnico local del proyecto y por lo menos un directivo de las IE. Es conveniente considerar entre sus funciones:



Conocer cómo se está llevando el proyecto en cada una de las instituciones educativas (¿Qué se está haciendo?, ¿Cómo lo estamos haciendo?, ¿Qué aspectos se tendrían que mejorar?).



Diseñar estrategias para fortalecer al grupo en diferentes aspectos (Planes de acción unificados haciendo énfasis en la fase de diagnóstico)



Compartir lecciones aprendidas; Realizar propuestas para desarrollar proyectos comunitarios.



Crear espacios para participar y apoyar las actividades de las demás instituciones educativas (rotación de visitas por las diferentes IE).



Buscar apoyo interinstitucional- capacitación- recursos financieros (realizar inventario de ongs, grupos juveniles, organizaciones juveniles, redes juveniles); identificar rutas metodológicas generales hacia la proyección comunitaria que se adapten a la dinámicas comunitarias.



Velar por la articulación de la propuesta al PEI.



Se propone la definición de un espacio formal cada 2 meses de todo el equipo de coordinación , por un mínimo de tiempo de cuatro horas máximo ocho horas, en el cual se realice un acta de cada reunión y se asignen responsabilidades con resultados concretos para la próxima reunión, todo ello en el marco de un plan de acción.

Por último y tal como lo mencionamos al inicio del texto es importante el apoyo de los profesionales de fundación Plan en el seguimiento del proceso de las y los jóvenes y del proyecto en general, el cual si es planeado, conciente y juicioso aporta al logro de los objetivos previstos. Fundamentalmente en la estructura de Plan son dos los actores claves para realizar este trabajo de campo: los facilitadores de desarrollo comunitario y los asesores técnicos locales. A continuación describimos sus principales funciones y los perfiles requeridos:

## Facilitadores de desarrollo comunitario.

Debido a su rol de acompañamiento es fundamental que asistan a los encuentros formativos del proceso de jóvenes constructores de paz, así como a los espacios de trabajo interdisciplinario en los cuales se diseñan, planean y adaptan las propuestas de encuentros.

De igual manera acompañan la planeación y ejecución de actividades del equipo multiplicador correspondiente a su zona de trabajo (talleres de multiplicación); realizan retroalimentación constante con los asesores locales del proyecto respecto a avances, logros y dificultades de los equipos multiplicadores y del proceso en las instituciones educativas.

Buscan conjuntamente con la asesora local del proyecto estrategias de fortalecimiento del proceso, apoyar la realización de actividades de visibilización del proyecto por parte de los equipos multiplicadores en el interior de las instituciones educativas, generan retroalimentación constante para el fortalecimiento de la propuesta de construcción de paz y generan propuestas de mejoramiento en las I.Es.

Asesoran a los equipos multiplicadores en el diseño, ejecución, validación y evaluación de la “Propuesta Educativa de Construcción de Paz”, acompañan y hacen seguimiento a las acciones desarrolladas a nivel local con relación al proyecto y elaboran las propuestas de sostenibilidad del proyecto en la I.E y unidades regionales de programa.

Se sugiere que los facilitadores de desarrollo comunitario elaboren informes sobre las actividades dentro de la institución educativa, incluyendo el acompañamiento a las actividades que realiza el equipo multiplicador en compañía del grupo de apoyo. El aporte a la organización de la bitácora, instrumento creado por el equipo multiplicador en el cual se lleva el registro de actas, plan de acción, actividades realizadas entre otros; y utilizarla como fuente de información. Apoyo a actividades institucionales: talleres con pares, actividades complementarias; escuelas de padres: acciones de seguimiento a su constitución, diseño y ejecución de su plan de acción, reuniones que realizan, acciones formativas, fortalecimiento organizacional.

## Asesores técnicos locales de juventud

Son quienes realizan la retroalimentación constante del proceso y generan propuestas de mejoramiento, asesoran a los equipos multiplicadores en el diseño, ejecución, validación y evaluación de la “Propuesta Educativa de Construcción de Paz”, acompañan y hacen seguimiento a las acciones desarrolladas a nivel local con relación al proyecto, elaboran las propuestas de sostenibilidad del proyecto en las unidades regionales de programa, gestionan alianzas con organismos gubernamentales y no gubernamentales a nivel local que cualifiquen el proceso, realizan la articulación del proyecto con las demás acciones con jóvenes que se estén desarrollado en las unidades de programa, así como con la estrategia general de intervención.

También, asesoran al equipo coordinador, generan estrategias de difusión y refuerzo de equipos multiplicadores o de relevo, gestionan los espacios con directivos y docentes de la I.E , para crear o fortalecer estrategias de sostenibilidad, actualizan a los equipos multiplicadores en temas relacionados con el proyecto, establecen comunicación directa con Secretaria de Educación, participan activamente en eventos locales, nacionales, internacionales representando al proyecto mediante la elaboración de ponencias, talleres.

Además de realizar los informes técnicos con apoyo de los facilitadores de desarrollo comunitario, debe realizar seguimiento al equipo local de coordinación y organizaciones juveniles. Los rasgos fundamentales del perfil son los de personas con capacidad de orientación y acompañamiento técnico, de asertividad y escucha, gestión de propuestas y alianzas y articulación interdisciplinaria, interinstitucional e intersectorial.



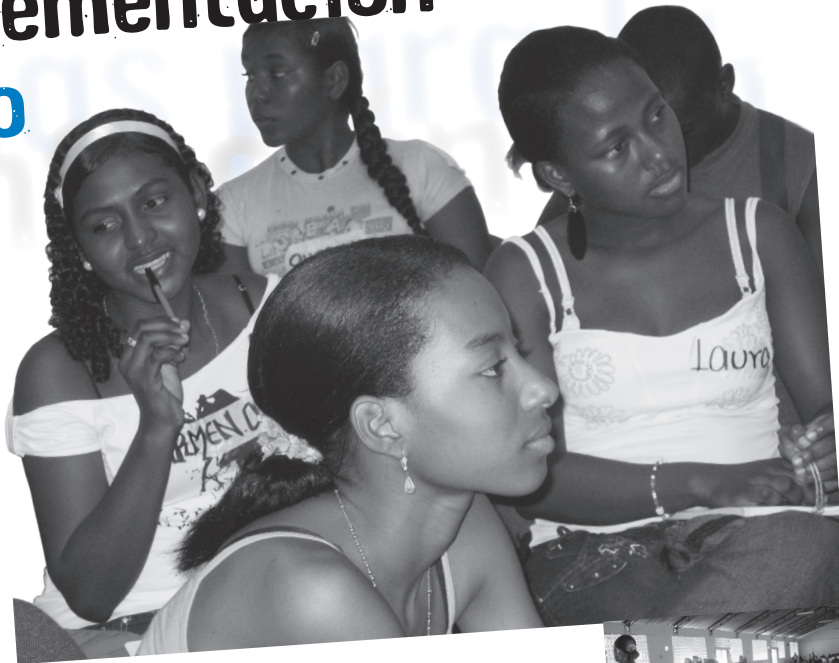
# Estrategias para la implementación del proyecto

## Estrategia de participación

La participación es un componente central del proyecto. Por eso siempre se promueve que los y las jóvenes hagan parte de todos los espacios de decisión del proyecto, al igual que su opinión y sus ideas tienen un lugar privilegiado en todas las actividades frente a la de los adultos. Así como en el diseño y en la ejecución de la PECP se contó con la participación activa de los y las jóvenes, ellos también hacen parte del seguimiento y monitoreo de los resultados. Estas mismas razones aplican para el trabajo en la formación de los pares.

Es muy importante abrirle espacios de participación al grupo de pares no solo para que expresen sus ideas sino para que puedan hacer parte de las decisiones del proceso.

En este sentido las evaluaciones de los momentos de formación de pares adquieren un papel importante porque permiten conocer las necesidades de los y las jóvenes, del grupo de pares y tomar las medidas necesarias y hacer los ajustes convenientes para responder, dentro de lo posible, a sus sugerencias e intereses. De la misma manera cuando se planean las actividades complementarias es importante contar con la participación del grupo de pares para que ellos y ellas hagan parte de la planeación, puedan aportar ideas, apoyar y asumir responsabilidades.



## Estrategias de multiplicación

El equipo de formación nacional prepara los equipos multiplicadores para que tengan los conceptos y las herramientas suficientes que les permitan realizar los talleres y las actividades en su institución u organización. Estos equipos multiplicadores planean y realizan las actividades para un grupo de 60 personas en su institución o para 20 jóvenes en las organizaciones juveniles.

A ellos les corresponde ajustar la propuesta a los contextos locales y a las características de las instituciones ya sean educativas, de protección u organizaciones juveniles. Estas instituciones tendrán modos particulares de generar un impacto significativo en la mayor cantidad posible de actores institucionales y de garantizar que se mantengan los lineamientos generales y la calidad de la propuesta.

Los materiales producidos en cada institución pueden convertirse en una muy buena ayuda para otras instituciones si se garantiza una buena y ágil comunicación y difusión.

Los diarios de campo e informes que registran todo lo que está sucediendo al interior de las instituciones pueden ser otra estrategia que le permita, a quien acceda a ellas, poner en marcha la propuesta en una institución u organización distinta a las que iniciaron el proceso.

Se prefiere que los multiplicadores y multiplicadoras sean personas que permanezcan el tiempo suficiente para el desarrollo de la propuesta. Por ello entre las y los jóvenes se recomienda elegir estudiantes de séptimo u octavo grado, con lo cual se espera que estén durante todo el proceso y en el caso de las organizaciones juveniles se trabaje con los y las jóvenes que estén vinculados a las actividades que garanticen mayor permanencia



En los talleres de multiplicación se sugiere garantizar la implementación de la metodología de joven a joven, el manejo conceptual de la propuesta pedagógica, la puesta en práctica de la propuesta y proyección comunitaria. Ello implica contar con equipos de multiplicación y grupos de relevo con herramientas necesarias para incidir en la construcción de políticas de juventud y desarrollo comunitario.

## Estrategias de rotación de funciones

Si bien siempre se parte del principio del respeto a las diferencias individuales de los multiplicadores y multiplicadoras, también es importante que las tareas se asuman equitativamente dentro del equipo multiplicador y en todos los demás espacios (p.e. Equipos Locales de Coordinación, etc.). De esta forma, se debe acordar que la responsabilidad de ciertas tareas o funciones dentro de los grupos se haga en forma rotativa cada determinado tiempo (p.e. cada seis meses se rota el archivo de documentos, o la elaboración de las actas del equipo multiplicador, etc), pero que todos y todas puedan asumir diferentes responsabilidades en todo el proceso. Igualmente, la representación del equipo multiplicador a eventos locales, nacionales o internacionales debe rotarse para que todos y todas los miembros tengan la oportunidad de participar en estos eventos.

De la misma manera, si bien los multiplicadores y multiplicadoras se distinguen por sus propias habilidades, es importante que todos y todas aprendan a liderar las actividades, a desarrollar los contenidos de los potenciales y a coordinar reuniones, eventos, etc. Esto ayuda a desarrollar habilidades y a prepararse como líderes juveniles, pero principalmente a mantener una equidad entre todos y todas, a aprender a valorar al otro, lo que pueden, deben y saben hacer. Sin embargo, hay que tener en cuenta los procesos y desarrollos individuales para no forzar a nadie a hacer algo o asumir responsabilidades para las cuales no se siente preparado.

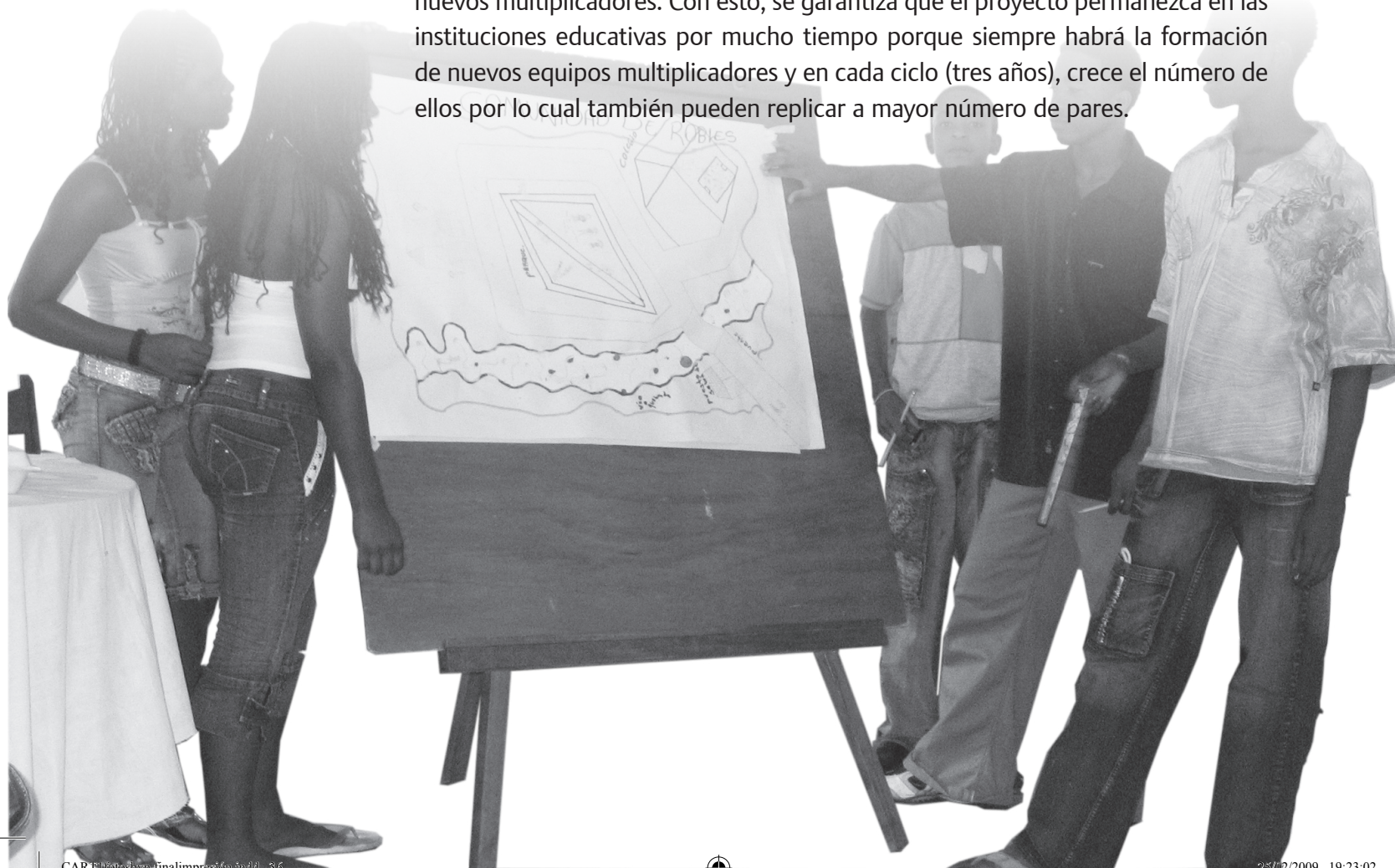
Para esto se propone definir desde el principio, cuáles son las tareas y funciones que cada equipo multiplicador cree se van a desarrollar o necesitan para su buen funcionamiento (pe. llevar las actas, llevar la asistencia, convocar a las reuniones, etc.). Una vez definidas estas funciones o tareas, se puede concretar cada cuánto se van a rotar y cómo se hará esa rotación de manera que todos y todas sepan que deben asumirlas. Cuando se presente la oportunidad de representar al equipo en un evento local nacional o internacional, se debe tener claro cómo se va a hacer y definir los criterios de selección.



## Estrategia de reemplazo

Es muy probable que en el transcurso del proyecto se presenten situaciones que obligan a los y a las jóvenes a retirarse del equipo multiplicador. Esto no se puede evitar, pero es importante que siempre se mantenga en el equipo multiplicador un número de seis jóvenes y dos docentes. Como el proyecto plantea un proceso de formación que incluye el desarrollo de cinco potenciales, el joven o la joven que reemplazarán al que se retira, debe ser escogido del grupo de pares porque ya conoce los objetivos del proyecto, el contenido de los talleres y la metodología. De esta manera no se afecta mucho el trabajo. Lo importante es que sea elegido democráticamente, es decir por méritos y por votación dentro del grupo de pares.

De otra parte, después de dos años o una vez se termine el ciclo de formación en todos los potenciales, se debe conformar un grupo de apoyo al que pertenecerán entre 10 o 15 jóvenes del grupo de pares. Este grupo de apoyo empezará a acompañar y a apoyar a los multiplicadores y multiplicadoras en sus actividades con nuevos grupos. Así se empiezan a desarrollar habilidades para convertirse en los futuros multiplicadores y multiplicadoras. Hacia el tercer año, los multiplicadores pasan a ser formadores de los nuevos equipos, y los grupos de apoyo los nuevos multiplicadores. Con esto, se garantiza que el proyecto permanezca en las instituciones educativas por mucho tiempo porque siempre habrá la formación de nuevos equipos multiplicadores y en cada ciclo (tres años), crece el número de ellos por lo cual también pueden replicar a mayor número de pares.



## Estrategias de planeación y evaluación de las actividades

El trabajo adelantado por los equipos multiplicadores con los y las multiplicandos es muy importante, pues es la manera de difundir la propuesta educativa nacional. El Proyecto Constructores de Paz propone a los y las jóvenes de las diferentes instituciones educativas y organizaciones juveniles el desarrollo de tres actividades:

- 1. Multiplicación de cada uno de los potenciales para el desarrollo humano:** encuentros formativos que los Equipos Multiplicadores realizan con los grupos de multiplicandos de sus instituciones y organizaciones para transferir los conocimientos y habilidades desarrolladas en cada uno de los potenciales implementados.
- 2. Jornadas por la paz:** actividades en las cuales se involucra toda la comunidad educativa y que tienen por objetivo promover el fortalecimiento de los potenciales en toda la comunidad.
- 3. Articulación de la propuesta educativa al Proyecto Educativo Institucional -PEI-:** con el apoyo de los y las docentes se asume el reto de trabajar la propuesta educativa nacional desde cada una de las áreas académicas. Así mismo, la propuesta es que todas las actividades que se realicen, tanto en la institución como en las organizaciones estén relacionadas con el tema de Construcción de Paz.

**La planeación:** Uno de los aspectos que hemos ido fortaleciendo en la implementación del proyecto es el tiempo que los equipos multiplicadores dedican a la preparación de cada una de las actividades que realizan en sus instituciones u organizaciones juveniles. Para planear es importante que los equipos tengan en cuenta los siguientes aspectos:

- 1.** Acordar la fecha de reunión con anticipación.
- 2.** Que todos los miembros del equipo estén presentes.
- 3.** Definir quién va a ser el moderador de la reunión y quién va a levantar el acta de la misma.



- 4.** Retomar la cartilla correspondiente al potencial que se va a trabajar. Leerla en equipo y resolver las posibles dudas.
- 5.** Teniendo en cuenta la actividad propuesta en la cartilla, hacer un ejercicio de adecuación, que incluya los gustos, ritmos, recursos y condiciones del equipo con el que se va a trabajar. Por ejemplo, si en la actividad se propone trabajar con un video beam y no se cuenta con este recurso, el equipo multiplicador tiene la responsabilidad de pensar en otra alternativa que vaya de acuerdo con las posibilidades del colegio y que permita cumplir con los resultados de la actividad.
- 6.** Definir quiénes van a ser los responsables de cada una de las actividades, teniendo en cuenta las debilidades y fortalezas de cada miembro de los equipos.
- 7.** Identificar los materiales necesarios para el desarrollo de la multiplicación y los responsables de prepararlos.
- 8.** Establecer las fechas y las horas en las cuales se va a realizar la actividad, teniendo en cuenta las condiciones del equipo con el que se va a trabajar.
- 9.** Que sean los y las jóvenes quienes lideren las reuniones con el acompañamiento de los adultos.

**La evaluación:** Después de llevar a cabo cualquiera de las actividades es muy importante que el equipo multiplicador se reúna para socializar sus percepciones y opiniones acerca del trabajo realizado. La propuesta que hacemos es que los equipos programen una evaluación de las multiplicaciones, jornadas y demás actividades que realicen en las instituciones y organizaciones, además de programar reuniones de evaluación del equipo. Evaluar es importante porque nos permite identificar los aspectos en los que tenemos que seguir trabajando, las dificultades que se presentan y la manera en que nos podemos apoyar los unos a los otros.

Para los momentos de evaluación es importante tener en cuenta los siguientes aspectos:

- 1.** Planear la reunión con anticipación e informar a todos los miembros del equipo multiplicador.
- 2.** Que todos los miembros estén presentes.



- 3.** Al evaluar las multiplicaciones es importante que analicemos actividad por actividad, que identifiquemos los logros, dificultades y resultados de cada una de ellas.
- 4.** Crear las condiciones adecuadas para que todas las personas del equipo se sientan con tranquilidad de expresar sus opiniones y sentimientos.
- 5.** Los y las jóvenes son los encargados de liderar estas reuniones. El papel de los adultos y adultas debe ser de acompañamiento.
- 6.** La invitación es a autoevaluarnos y evaluar a nuestros compañeros y compañeras con respeto y sin lastimar sus sentimientos.
- 7.** Reconocer la responsabilidad que todo el equipo tiene en el desarrollo de cada una de las actividades.

## Estrategia de sostenibilidad

Esta estrategia busca garantizar la permanencia del proyecto en la vida institucional y comunitaria. Para ello, desde los equipos de multiplicación se propone la generación de espacios en los cuales intercambien experiencias que viven al interior de sus instituciones educativas y comunidad, identifiquen fortalezas y aspectos, que de alguna manera afecten el logro de objetivos y la consolidación de equipo. Estos espacios deben fortalecer los vínculos afectivos y motivar el trabajo de equipo. Los encuentros deben ser establecidos por los mismos jóvenes, al igual que el tiempo y frecuencia.

Para promover la sostenibilidad de la propuesta, es necesario que el equipo multiplicador realice talleres de refuerzo a los grupos de relevo, que continuarán con el proceso la institución educativa. Una vez terminado el proceso de formación en la propuesta educativa de construcción de paz, es importante garantizar que los y las jóvenes participen en otros espacios de formación que brinden la I.E y las universidades, en temas relacionados con el proyecto e intereses particulares del EM. Es importante, construir un directorio de organizaciones y grupos que trabajen en la misma línea del proyecto.



Igualmente se velará por garantizar que los grupos de relevo cuenten con herramientas necesarias para la multiplicación y fortalecimiento del proceso de convivencia pacífica, quienes a su vez conformarán nuevos grupos con las mismas potencialidades. Es imprescindible avanzar tomando como base el diseño de planes de acción.

Por su parte, es necesario que las I.E. asuman como uno de sus compromisos la participación activa de las y los jóvenes en la construcción o redefinición de los manuales de convivencia, elección del gobierno escolar, consejo académico, organización de eventos significativos en la I.E. (espacios y fechas importantes para el colegio), validación de las horas de trabajo social o alfabetización por su participación activa en el desarrollo de la PECP. También ayudará, formalizar convenios interinstitucionales entre Fundación Plan, IE, Secretarías de Educación y Ministerio de Educación.

Se pueden motivar encuentros entre directivos y/o docentes de las instituciones educativas que han participado del proyecto para intercambiar estrategias de sostenibilidad del proceso y articulación del mismo en la dinámica institucional.

## **Estrategias de intervención dirigidas a madres y padres de familia**

Es claro que según el contexto local en el cual se desarrolla la propuesta educativa se diseñan las estrategias de intervención con madres y padres de familia para responder de esa manera a sus particularidades, intereses y necesidades. Se concibe esta propuesta en torno a la realización de encuentros familiares en los cuales madres, padres, cuidadores e hijos e hijas puedan compartir, conversar y estrechar sus lazos afectivos, contribuyendo de esta manera a la construcción de paz desde el hogar.

Es así como en la actualidad en cada una de las unidades regionales de programa se implementan estrategias diferenciadas, sin embargo, tomando en cuenta los avances de esta implementación en Sincelejo, la cual propone la articulación de esta iniciativa a espacios formales de las instituciones educativas que por Ley se establecen como necesarios, consideramos importante proponerla como una posibilidad integral de intervención.

La estrategia contempla a los padres y madres como actores claves en el desarrollo de la PECP, en los ámbitos familiares, escolares y comunitarios.



**Dentro de la estrategia se plantean los siguientes aspectos:** 1) La escuela de padres, madres y/o cuidadores (EPMC) como un espacio para el ejercicio de los derechos y las responsabilidades; 2) La estructura organizativa de EPMC; 3) El proceso de formación al interior de la EPMC; 4) El quehacer o accionar de la EPMC; 5) Los escenarios de participación; y 6) La movilización de recursos.

### 1. La Escuela de Padres / madres y/o cuidadores EPMC como un espacio para el ejercicio de los derechos y las responsabilidades.

La naturaleza de la participación de padres, madres y cuidadores en las EPMCs es institucional y tiene sus bases en la Ley 115. Ley General de la Educación y el Decreto Nacional 1860 de 1994. Esta aclaración permite abrir el panorama y enmarcarse dentro de la ley y de las dinámicas de cada IE, para facilitar la implementación de la misma (**Ver Anexo 1**). De igual forma en el escenario escolar se abren varios espacios para que padres, madres o cuidadores participen en la promoción de la educación de sus hijos e hijas.

#### El Consejo de padres de familia

Este se integra por mínimo uno y máximo tres padres de familia por cada uno de los grados que ofrezca el establecimiento educativo. La elección de los representantes de los padres para el correspondiente año lectivo se efectuará en reunión por grados, por mayoría, con la presencia de, al menos, el cincuenta por ciento (50%) de los padres, o de los padres presentes después de transcurrida la primera hora de iniciada la reunión. La conformación del consejo de padres es obligatoria y así deberá registrarse en el manual de convivencia.

El Consejo de padres de familia cuenta con una estructura que contiene a los comités de trabajo que guarden afinidad con el proyecto educativo institucional y el plan de mejoramiento del establecimiento educativo y podrán contar con la participación de un directivo o docente del establecimiento educativo designado por el rector o director para tal fin. Se reunirá como mínimo tres veces al año por convocatoria del rector o director, o por derecho propio. Las sesiones del consejo de padres serán presididas por un padre de familia, elegido por ellos mismos.

Las secretarías de educación apoyarán a los establecimientos educativos para que se conformen los consejos de padres de familia y solicitarán informes periódicos sobre su funcionamiento.

El consejo de padres es un órgano de participación educativa que no requiere registro ante ninguna autoridad y para pertenecer a él no se podrán establecer cuotas de afiliación o contribución económica de ninguna especie.

• “Es necesario y urgente establecer familias e instituciones Constructoras de Paz para garantizar ambientes más incluyentes y protectores, donde las y los jóvenes Constructores y constructoras de Paz puedan desarrollar sus potenciales”.

• Memorias encuentros de Familia, Sincelejo 2006

**Se pueden resaltar las siguientes funciones del consejo de padres de familia.**

- ☀️ Apoyar las actividades artísticas, científicas, técnicas y deportivas que organice el establecimiento educativo, orientadas a mejorar las competencias de los estudiantes en las distintas áreas, incluida la ciudadana y la creación de la cultura de la legalidad.
- ☀️ Participar en la elaboración de planes de mejoramiento y en el logro de los objetivos planteados.
- ☀️ Promover actividades de formación de los padres de familia encaminadas a desarrollar estrategias de acompañamiento a los estudiantes para facilitar el afianzamiento de los aprendizajes, fomentar la práctica de hábitos de estudio extraescolares, mejorar la autoestima y el ambiente de convivencia y especialmente aquellas destinadas a promover los derechos del niño.
- ☀️ Propiciar un clima de confianza, entendimiento, integración, solidaridad y concertación entre todos los estamentos de la comunidad educativa.
- ☀️ Presentar propuestas de mejoramiento del manual de convivencia en el marco de la Constitución y la Ley.
- ☀️ Presentar las propuestas de modificación del proyecto educativo institucional que surjan de los padres de familia de conformidad con lo previsto en los artículos 14, 15 y 16 del Decreto 1860 de 1994.
- ☀️ Elegir los dos representantes de los padres de familia en el consejo directivo del establecimiento educativo.
- ☀️ El rector o director del establecimiento educativo proporcionará toda la información necesaria para que el consejo de padres pueda cumplir sus funciones.
- ☀️ El consejo de padres de cada establecimiento educativo ejercerá estas funciones en directa coordinación con los rectores o directores y requerirá de expresa autorización cuando asuma responsabilidades que comprometan al establecimiento educativo ante otras instancias o autoridades.



### El Consejo directivo

El consejo de padres de familia, en una reunión convocada para tal fin por el rector o director del establecimiento educativo, elegirá dentro de los primeros treinta días del año lectivo a los dos representantes de los padres de familia en el consejo directivo del establecimiento educativo. Los representantes de los padres de familia solo podrán ser reelegidos por un período adicional.

En todo caso los representantes de los padres ante el consejo directivo deben ser padres de alumnos del establecimiento educativo. Los docentes, directivos o administrativos del establecimiento educativo no podrán ser representante de los padres de familia en el consejo directivo del mismo establecimiento en que laboran.

### Asociaciones de padres familia.

Para todos los efectos legales, la asociación de padres de familia es una entidad jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, que se constituye por la decisión libre y voluntaria de los padres de familia de los estudiantes matriculados en un establecimiento educativo.

Sólo existirá una asociación de padres de familia por establecimiento educativo y el procedimiento para su constitución está previsto en el artículo 40 del Decreto 2150 de 1995 y solo tendrá vigencia legal cuando haya adoptado sus propios estatutos y se haya inscrito ante la Cámara de Comercio. Su patrimonio y gestión deben estar claramente separados de los del establecimiento educativo.

### Finalidades de la asociación de padres de familia.

**Las principales finalidades de la asociación de padres de familia son las siguientes:**

- a.** Apoyar la ejecución del proyecto educativo institucional y el plan de mejoramiento del establecimiento educativo.
- b.** Promover la construcción de un clima de confianza, tolerancia y respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa.





**c.** Promover los procesos de formación y actualización de los padres de familia.

**d.** Apoyar a las familias y a los estudiantes en el desarrollo de las acciones necesarias para mejorar sus resultados de aprendizaje.

**e.** Promover entre los padres de familia una cultura de convivencia, solución pacífica de los conflictos y compromiso con la legalidad.

**f.** Facilitar la solución de los problemas individuales y colectivos de los niños, niñas adolescentes y jóvenes y propiciar acciones tendientes al mejoramiento de su formación integral de conformidad con lo establecido en el artículo 315 del Decreto 2737 de 1989.

## 2. Estructura organizativa de EPMC

La estructura organizativa de la EPMC en cada IE debe ser concertada durante el diseño y la ejecución de los planes de desarrollo institucional y tiene que partir de un diagnóstico rápido y participativo de la situación de padres, madres y cuidadores y a sus perfiles ocupacionales, socioculturales y académicos, como también debe responder a sus proyecciones e intereses por el trabajo de las instituciones educativas.

Es necesario establecer que cualquier forma de organización debe basarse en los derechos y responsabilidades mencionados anteriormente y se pueden evidenciar en el ámbito institucional, comunitario y municipal.

**En el ámbito institucional y comunitario**, la EPMC puede tomar diferentes formas según la dinámica de cada IE. Para implementar acciones con padres, madres y cuidadores, es necesario que exista un **grupo base**, que anime y coordine en conjunto con el Equipo de Bienestar, la planeación, ejecución y evaluación de las actividades. El número de participantes puede ir de acuerdo a los intereses y la dinámica de la IE, pueden oscilar entre 10 a 20 miembros.

**La Estructura organizativa puede contener los siguientes componentes:**

- ☀️ Órgano o rol de de animación, “junta central”, “comité animador”, servidor y/o coordinador.
- ☀️ Asamblea, constituida por Comisiones de Trabajo de acuerdo a las acciones a desarrollar en la IE.
- ☀️ Establecer el número máximo o mínimo de representantes de padres, madres y cuidadores, esto para poder consolidar el proceso con el número real de participantes, al inicio no se debe buscar cantidad, sino un grupo base que sirva para animar y acordar acciones.
- ☀️ Es necesario distribuir las responsabilidades delegadas a cada comité u órgano.
- ☀️ Debe existir un procedimiento de elección de los miembros “junta central” “comité” animador, servidor y/o coordinador.
- ☀️ Posteriormente se debe crear o renovar un manual con normas mínimas del trabajo interno.
- ☀️ Periodicidad de las reuniones, se deben concertar los días de las reuniones.

Adicionalmente se deben generar **espacios de participación intermedia** para grupos más amplios, en donde puedan desarrollarse actividades formativas con padres, madres y cuidadores de Jóvenes Constructores de Paz, EM, Grupo de Apoyo, Grupo de Pares u otros. La periodicidad de las jornadas y el número de participantes deben concertarse conjuntamente; y **espacios de integración comunitaria**, los cuales son más generales y de mayor amplitud de participantes. La organización, ejecución y evaluación de las jornadas recreativas y de integración son importantes, dado que permite que el grupo base, gane legitimidad, integre a la comunidad y facilite el fortalecimiento de la estructura organizativa y la consolidación de las escuelas de padres, madres y cuidadores.

En el **ámbito municipal**, la estructura se adecua a los contextos de los municipios, permitiendo una articulación con los entes gubernamentales de carácter municipal y/o departamental. Se sugiere la creación de los siguientes espacios: Comité Técnico conformado por la Secretaría de Educación y la entidad contratista o socios que deseen acompañar el proceso; y el Comité Coordinador, que de acuerdo a las necesidades y prioridades se sugiere que sea conformado por: rectores de las IE que han participado o participan del proyecto, padres de las zonas de intervención, representante Secretaría de Educación Municipal, cuatro jóvenes Constructores de Paz (dos hombres y dos mujeres y seis miembros de los Equipos de Bienestar; los dos espacios acompañados por Fundación Plan.



Por último se encuentra la Red Municipal de Escuelas de Padres, conformada por las EPMC de cada una de las distintas IE. En general este esquema permite:

- ☀️ Aclarar la misión municipal de las EPMC.
- ☀️ Elaborar los lineamientos generales a nivel municipal.
- ☀️ Especificar sus competencias.
- ☀️ Planear acciones para el trabajo de EPMC.
- ☀️ Establecer una guía que permitan la articulación de todas las EPMC.
- ☀️ Gestionar recursos a nivel nacional, departamental y local para el fortalecimiento de las EPMC.
- ☀️ Organizar el funcionamiento interno de la Red.
- ☀️ Adelantar negociaciones con entes gubernamentales y ONG.
- ☀️ Sugerir a la SEM (Secretaría de Educación Municipal) que asigne presupuesto y personal para el trabajo de la EPMC.

Los posibles socios pueden ser SEM, Alcaldía Municipal, Cámara de comercio, Comisaría de Familia, Universidades, ICBF, Ministerio del Fomento y Desarrollo, Acción Social, y agencias de cooperación internacional que hagan presencia en la zona y que se encuentren trabajando en el tema.

### 3. El proceso de Formación al interior de la EPMC

La formación debe partir de las necesidades e intereses de padres, madres y cuidadores. Por ejemplo, en el marco del diagnóstico en Sincelejo aparecieron estos resultados de temáticas sugeridas por padres, madres y cuidadores, que pueden servir para identificar ejes de formación:



**Formación Humana:** el 33% de padres abordados desean ser formados en temas de resolución de conflictos, proyectos transversales y específicamente con el Proyecto Jóvenes Constructores de Paz; este es el concertado dentro del proyecto.



**Administración:** el 23 % en temas como reportes financieros, balances contables y contratos. Estos temas pueden ser concertados con la IE desde el espacio municipal.



**Proyección comunitaria:** el 27 % en diseño de eventos y estrategias de promoción de las actividades con padres y madres; este se puede transversalizar con el primero.

Dentro de la estrategia de patios afectivos y productivos, el proyecto Jóvenes Constructores de Paz, hacen énfasis en el primero, en este se pretende realizar un trabajo en el que se compartan los ejes de los potenciales y se generen espacios para la promoción de la integración, la convivencia y los derechos al interior de la familia, se busca adaptar los potenciales al trabajo con adultos y adultas de manera que ellos también se beneficien de estas acciones formativas.

La intención es abordar el componente productivo desde otro espacio, organizando el proceso de manera tal que se constituya legalmente la Red Municipal Escuelas de Padres y Madres.

#### 4. El Quehacer o Accionar de la EPMC





##### Diagnóstico de las EPMC de las IE.

Es importante partir de un pequeño estudio para identificar cuál es el estado actual de las escuelas de padres, las situaciones que favorecen o limitan su desarrollo, para diseñar una estrategia que permita el fortalecimiento desde el ámbito institucional local y comunitario.

- a. Desarrollar las acciones ya mencionadas en el apartado dos en los ámbitos comunitarios e institucionales y a nivel municipal.
- b. La planeación de actividades cumple un papel importante y el grupo base junto al Equipo de Bienestar de la IE puede diseñarlos y ejecutarlos.

#### 5. Escenarios de participación

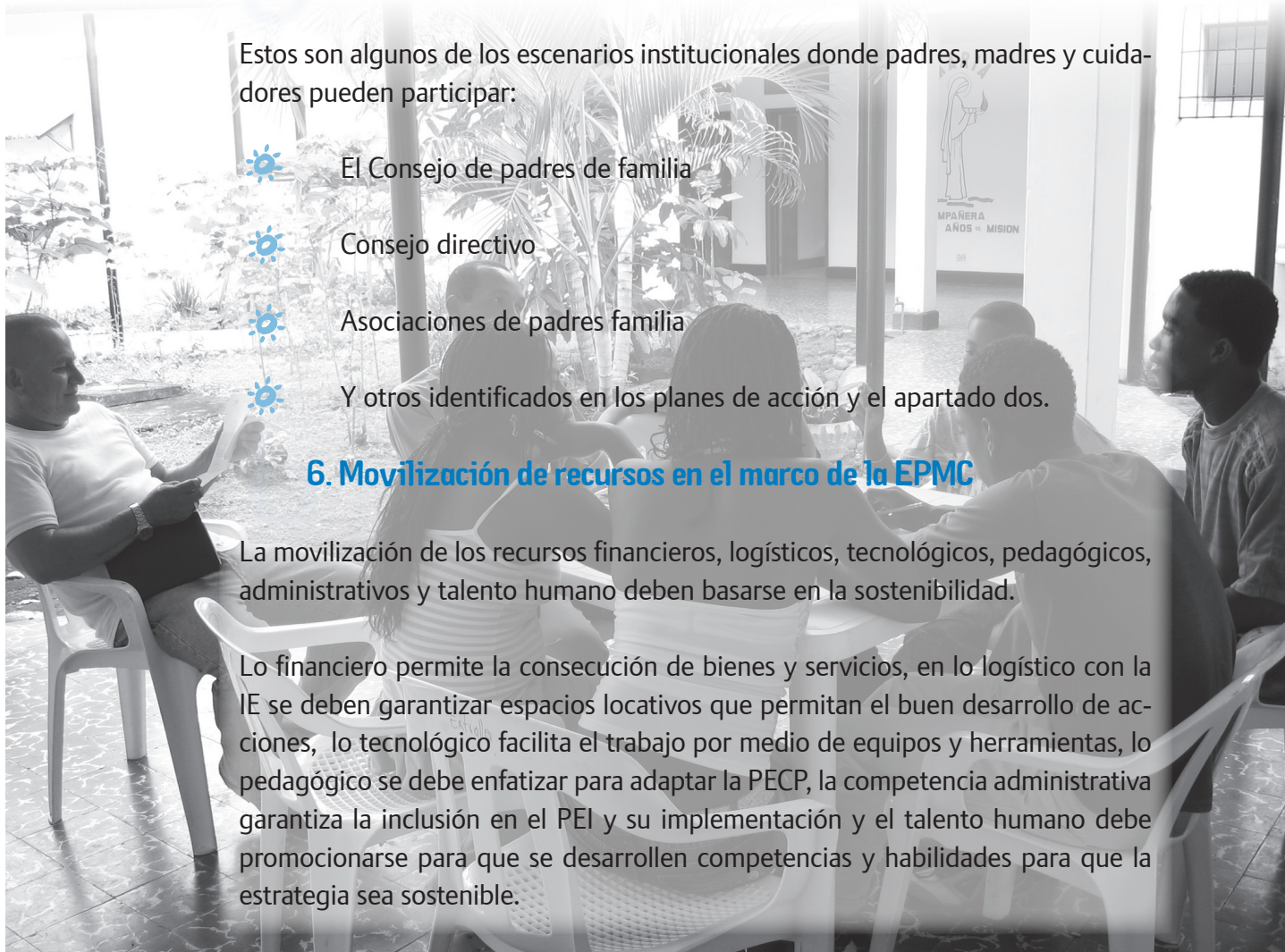
Estos son algunos de los escenarios institucionales donde padres, madres y cuidadores pueden participar:

-  El Consejo de padres de familia
-  Consejo directivo
-  Asociaciones de padres familia
-  Y otros identificados en los planes de acción y el apartado dos.

#### 6. Movilización de recursos en el marco de la EPMC

La movilización de los recursos financieros, logísticos, tecnológicos, pedagógicos, administrativos y talento humano deben basarse en la sostenibilidad.

Lo financiero permite la consecución de bienes y servicios, en lo logístico con la IE se deben garantizar espacios locativos que permitan el buen desarrollo de acciones, lo tecnológico facilita el trabajo por medio de equipos y herramientas, lo pedagógico se debe enfatizar para adaptar la PECP, la competencia administrativa garantiza la inclusión en el PEI y su implementación y el talento humano debe promocionarse para que se desarrollen competencias y habilidades para que la estrategia sea sostenible.





## Anexo 1

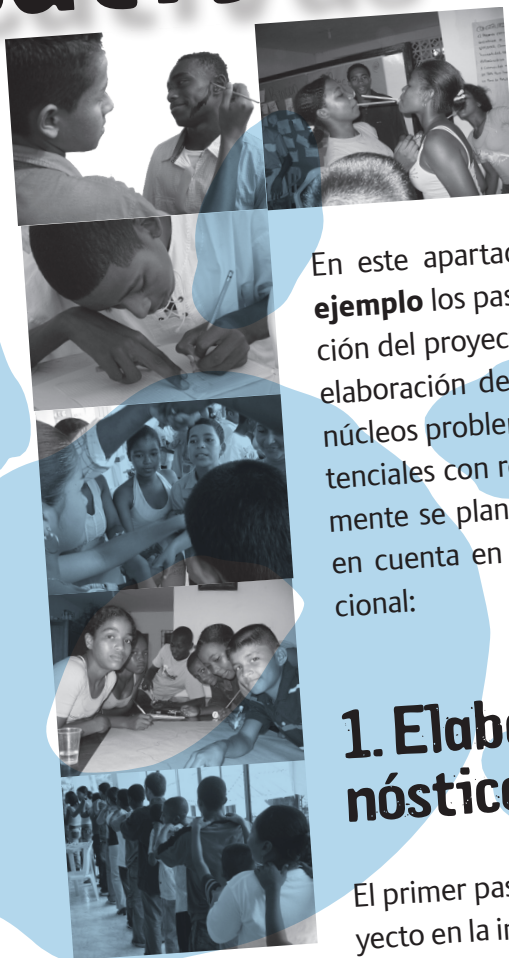
**Artículo 6°.- Comunidad educativa.** De acuerdo con el artículo 68 de la Constitución Política, la comunidad educativa participará en la dirección de los establecimientos educativos, en los términos de la presente Ley. **Ver: Artículo 18 Decreto Nacional 1860 de 1994.**

La comunidad educativa está conformada por estudiantes o educandos, educadores, padres de familia o acudientes de los estudiantes, egresados, directivos docentes y administradores escolares. Todos ellos, según su competencia, participarán en el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y en la buena marcha del respectivo establecimiento educativo.

**Artículo 7°.- La familia.** A la familia como núcleo fundamental de la sociedad y primer responsable de la educación de los hijos, hasta la mayoría de edad o hasta cuando ocurra cualquier otra clase o forma de emancipación, le corresponde:

- a) Matricular a sus hijos en instituciones educativas que respondan a sus expectativas, para que reciban una educación conforme a los fines y objetivos establecidos en la Constitución, la ley y el proyecto educativo institucional. **Ver Decreto Nacional 1860 de 1994.**
- b) Participar en las asociaciones de padres de familia.
- c) Informarse sobre el rendimiento académico y el comportamiento de sus hijos, y sobre la marcha de la institución educativa, y en ambos casos, participar en las acciones de mejoramiento.
- d) Buscar y recibir orientación sobre la educación de los hijos.
- e) Participar en el Consejo Directivo, asociaciones o comités, para velar por la adecuada prestación del servicio educativo.
- f) Contribuir solidariamente con la institución educativa para la formación de sus hijos.
- g) Educar a sus hijos y proporcionarles en el hogar el ambiente adecuado para su desarrollo integral.

# Articulación de la propuesta en las instituciones educativas<sup>4</sup>



En este apartado ilustraremos **mediante un ejemplo** los pasos propuestos para la articulación del proyecto en una institución educativa: elaboración del diagnóstico, identificación de núcleos problemáticos y articulación de los potenciales con relación al futuro deseado. Finalmente se plantean algunos elementos a tener en cuenta en la articulación a la vida institucional:

## 1. Elaboración del Diagnóstico.

El primer paso para la implementación del proyecto en la institución educativa es avanzar con el diagnóstico, el cual es importante articularlo en cinco grandes categorías o raíces que están a la base de los problemas de la violencia en la institución, organización y juvenil, pensados desde las y los jóvenes cuando se formuló el proyecto.

<sup>4</sup> Este apartado es adaptado del Manual de Orientaciones para Multiplicadores y Multiplicadoras. Propuesta Educativa de Construcción de Paz. CINDE, Universidad de Manizales, Plan Internacional, Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional – ACIDI – Noviembre de 2003. Páginas 28 a 48.

**Categoría Afectividad:**

afectividad, autoestima, autoconcepto, relaciones interpersonales (empatía), reconocimiento, proyecto de vida, actitudes de equidad, manejo y expresión de sentimientos y emociones; y vivencia de la sexualidad.

**Situaciones que se convierten en problemas cuando:** no se demuestra el afecto desde los padres a los hijos y de los hijos a los padres; cuando hay desinterés desde los padres hacia los hijos; cuando no hay reconocimiento desde los profesores hacia los estudiantes; cuando hay discriminación por etnia, clase social, preferencia sexual, tendencia política y religiosa, por condiciones académicas, por apariencia física y limitaciones físicas; cuando no nos ponemos en el lugar del otro; cuando no aceptamos las opiniones del otro; cuando hay prepotencia; cuando hay competencia desleal; cuando nos da temor a ser rechazados; cuando no valoramos el trabajo y las capacidades de las personas, cuando no expresamos adecuadamente los sentimientos y emociones; cuando no se vive una sexualidad sana y responsable; cuando se presentan agresiones físicas, verbales y psicológicas; cuando se presentan adicciones al alcohol, las drogas, el tabaco, etc; cuando no se aceptan los errores; cuando nos ponemos

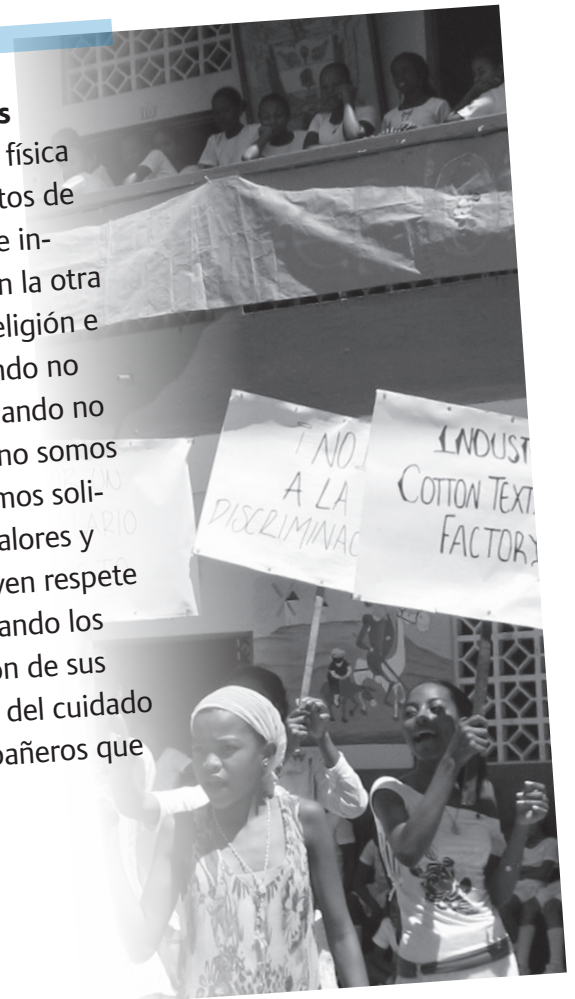
**Categoría**

**Ética - Moral:**

convivencia y valores, respeto y aceptación del otro como diferente, decisiones autónomas y responsables, relaciones de poder y manejo de normas, igualdad y equidad: expresión de actitudes justas, sensibilidad moral: sentimientos morales.

**Situaciones que se convierten en problemas**

**cuando:** no respetamos al otro y lo agredimos física y verbalmente; cuando no se cumple con los pactos de convivencia; cuando tengo actitudes injustas y de inequidad con el otro género, con la otra etnia, con la otra generación y con las personas que tienen otra religión e inclinaciones sexuales diferentes a las mías; cuando no reconozco al compañero que tiene defectos; cuando no somos responsables de nuestros actos; cuando no somos leales; cuando no hay tolerancia; cuando no somos solidarios con los demás; cuando predicamos los valores y no los practicamos; cuando exigimos que el joven respete al adulto, sin que el adulto respete al joven; cuando los docentes no son responsables en la preparación de sus clases; cuando los padres no son responsables del cuidado de los hijos; cuando no corregimos a los compañeros que se burlan de los otros.



**Categoría Comunicativa:** espacios comunicativos; comunicación afectiva y asertiva; elementos del diálogo; intercambio de ideas; el conocimiento de herramientas para mejorar la expresión de ideas; expresión oral; expresión corporal; lenguaje no verbal; escritura y comprensión.

**Situaciones que se convierten en problemas cuando:** no hacemos uso del diálogo entre jóvenes, padres, profesores, en el barrio, la comunidad, etc; cuando no se escucha y no se respeta la opinión del otro; cuando no se usan buenos canales de comunicación; cuando no hay comprensión; cuando no nos expresamos claramente; cuando hay tergiversación de la información; cuando hay desinformación; cuando hacen falta herramientas para expresar las ideas; cuando hay lenguaje elevado de los adultos; cuando hay chismes.

**Categoría Creativa para la solución pacífica de los conflictos:** ampliación de las prácticas creativas; resolución de problemas sin utilizar la violencia; mediación para resolver los problemas; habilidades para negociar problemas y concertar soluciones.

**Situaciones que se convierten en problemas cuando:** no somos creativos para resolver los problemas; cuando no enfrentamos los problemas; no queremos ni creemos poder llegar a un acuerdo; cuando no aceptamos los errores; cuando cometemos el mismo error una y otra vez; cuando no reflexionamos antes de actuar.

**Categoría participación democrática:** conocimiento y la vivencia de derechos y deberes; la formulación e implementación de las políticas públicas en general y de juventud en particular; la ejecución de la ley de juventud; el conocimiento y aplicación de la constitución política de Colombia; la participación en la gestión política; la organización política de las comunidades; los mecanismos de participación; la participación de padres y madres de familia; las organizaciones juvenil y comunitaria; la formación de las y los jóvenes en la situación política y social del país; la participación en el gobierno escolar.

**Situaciones que se convierten en problemas cuando:** existe desconocimiento, incumplimiento y no exigencia de los derechos y deberes; cuando hay inequidad en la relación entre docentes y alumnos; cuando los padres muestran desinterés por las actividades del colegio; no participación en la elaboración del manual o pacto de convivencia; falta de atención de las instituciones gubernamentales en relación con los ciudadanos; cuando hay poca funcionalidad del gobierno escolar; poca participación en los proyectos de la comunidad; no se tiene en cuenta la necesidad de la comunidad; cuando dejamos que otros decidan por nosotros; cuando hay imposición de normas; cuando no se da una adecuada participación ciudadana; cuando hay poca motivación para gestionar y liderar; cuando prevalece el bien individual sobre el interés común.

## 2. Identificación núcleos problemáticos.

A partir del diagnóstico y de las situaciones de la vida cotidiana que expresan diferentes problemas, formulamos los núcleos problemáticos que recogen los problemas identificados.



### 3. Articulación del Futuro Deseado

A continuación, es importante articular los insumos anteriores al FUTURO DESEADO, plasmado en los objetivos, metas y contenidos a desarrollar, manteniendo las cinco grandes categorías que posibilitan el desarrollo del potencial humano: el potencial de afecto, ético y de valores, la comunicación, la creatividad para la solución pacífica de conflictos, lo político y lo democrático.

#### Futuro deseado de la propuesta educativa

Queremos unas instituciones educativas, y organizaciones juveniles donde se generen condiciones de convivencia pacífica a través de la práctica de valores y actitudes equitativas, donde cada uno se reconozca y reconozca al otro.

Instituciones y organizaciones donde las relaciones se basen en el diálogo, el conocimiento y aplicación de derechos y deberes, actitudes de equidad y participación, logrando la solución de conflictos de manera creativa.

#### Objetivo General

**Elaborar e implementar una propuesta educativa a nivel nacional para crear ambientes de convivencia pacífica en nuestro país.**



# 1. Potencial de afecto

## OBJETIVO

Fortalecer en las instituciones educativas y en las organizaciones juveniles el potencial afectivo, a través del desarrollo de la capacidad de reconocimiento y la autoestima, con el fin de mejorar las relaciones interpersonales.

## Contenidos de Afectividad:

- Autoestima
- Autoconcepto
- Relaciones interpersonales (empatía)
- Reconocimiento
- Proyecto de vida
- Actitudes de equidad y discriminación,
- Manejo y expresión de sentimientos y emociones
- Relaciones afectivas (familia, barrio, institución o grupo juvenil, amigos)
- Sexualidad

## META:

Jóvenes y adultos con capacidad de reconocimiento, sana autoestima y sano autoconcepto, que permitan mejorar las relaciones interpersonales para facilitar la convivencia pacífica.

## 2. Potencial ético y de valores

### OBJETIVO

Fortalecer en las y los jóvenes la toma de decisiones responsables, las actitudes de equidad, igualdad, solidaridad, respeto y la sensibilidad moral para el desarrollo de un pensamiento autónomo.



### META:

Jóvenes, hombres y mujeres, fortalecidos en su potencial ético – moral

### Contenidos ÉTICOS Y DE VALORES:

- La convivencia y los valores
- El respeto y la aceptación del otro como diferente
- Decisiones autónomas y responsables
- Las relaciones de poder y el manejo de normas
- La igualdad y la equidad: expresión de actitudes justas.
- Sensibilidad moral: sentimientos morales.



### 3. Potencial comunicativo

#### OBJETIVO

Fortalecer el potencial comunicativo en la comunidad a través del mejoramiento de habilidades para conversar y mejorar las relaciones interpersonales.

#### Contenidos de COMUNICACIÓN:

- Comunicación afectiva y asertiva
- Herramientas para mejorar la expresión de ideas
- Expresión corporal
- Expresión oral
- Cómo dirigirnos a una persona
- Lenguaje no verbal
- Elementos del diálogo
- Intercambio de ideas
- Espacios comunicativos
- Escritura y comprensión

#### META:

Concientización y práctica de una adecuada comunicación.

## 4: Potencial creativo y de solución de conflictos

### OBJETIVO

Fomentar la creatividad y fortalecer la voluntad a través de acciones educativas y comunitarias para resolver los conflictos de manera pacífica.

### META:

Personas creativas con voluntad de resolución de conflictos en nuestras instituciones educativas, la comunidad y el país.

### Contenidos de CREATIVIDAD y SOLUCIÓN pacífica DE CONFLICTOS

- Ampliar las prácticas creativas
- Resolución de problemas sin utilizar la violencia
- Mediación para la resolución de conflictos
- Habilidades para negociar y concertar
- Reflexión sobre los problemas, las personas implicadas en los problemas, lugares en los que se presenta el problema y situaciones en las que acontecen.

## 5: Potencial político y de participación democrática

### OBJETIVO

Formar en la participación política y ciudadana para fortalecer procesos democráticos en la familia, la escuela, la comunidad y el país.

### Contenidos de política y democracia:

- Constitución política de Colombia
- Participación en la gestión política
- Organización política de las comunidades
- Organización juvenil y comunitaria
- Deberes y derechos
- Políticas públicas y de juventud: ley de juventud
- Participación de padres y madres
- Asociación de padres de familia
- Formación de los jóvenes hacia la situación política y social del país
- Gobierno escolar.
- Mecanismos de participación

### META:




Jóvenes y adultos participando activamente en la toma de decisiones en aspectos relacionados con la ciudadanía, la democracia y la vida política.

# Articulación de la propuesta a la vida institucional



Es importante que haya una articulación de la propuesta educativa a la vida de cada una de las instituciones educativas y de las organizaciones juveniles interesadas en llevar a cabo la propuesta.

La articulación de la propuesta educativa en la práctica tiene varios caminos, entre ellos:

-  El salón de clases, el recreo y otros espacios en los que actúan los y las jóvenes, los talleres, las áreas y materias en las que se da el aprendizaje y las programaciones diarias.
-  Jornadas y acciones por la paz.
-  El Proyecto Educativo Institucional y el plan de acción de las organizaciones juveniles, el pacto o manual de convivencia, los organismos de representación democrática (gobierno escolar, comités de calidad), la escuela de padres y madres y las acciones con la comunidad.

El objetivo fundamental de esta articulación es ganar en coherencia entre lo que se piensa, se siente y se hace y de esta manera permear la cotidianidad de la vida de las y los jóvenes, sus familias y comunidades, garantizando además que la propuesta educativa se sostenga en el tiempo en la vida de las instituciones y de las organizaciones juveniles.

En el caso de las instituciones educativas, la idea es hacer una revisión de sus Proyectos Educativos Institucionales. Se trata de generar espacios en los cuales

se pueda revisar la filosofía de la institución y otros proyectos que coincidan con los planteamientos de esta propuesta de construcción de paz para proponer su articulación y tener un mayor impacto.







## Proyecto educativo institucional (PEI) y planes de acción de las organizaciones juveniles.

Para su revisión se sugiere tener en cuenta la siguiente metodología:

- ☀ Revisar colectivamente y repensar la visión, la misión y los objetivos de formación, tomando en cuenta los objetivos y propósitos de la propuesta educativa de construcción de paz.
- ☀ Incluir en el modelo pedagógico de la institución, los principios metodológicos y pedagógicos propios de la propuesta educativa de construcción de paz.
- ☀ Articular al plan de estudios temáticas relacionadas con el autoconcepto, como base para vivir el reconocimiento y la equidad; con la formación en valores como soporte de la convivencia; con la justicia como origen de la equidad y de la igualdad de opción; con el respeto, como punto de partida del reconocimiento; con la responsabilidad; que es fundamento de la solidaridad; con la comunicación y la creatividad, como herramientas fundamentales en la negociación del conflicto; y con la formación política en la comprensión de lo que significa la democracia, la participación, los derechos y la ciudadanía.
- ☀ Promover y mejorar los mecanismos democráticos de la institución y de las organizaciones juveniles, como los consejos de clase, las mesas de concertación, la consulta general, los consejos directivos, el gobierno escolar, y la escuela de padres y madres, para mejorar y cualificar la participación de los y las jóvenes, los educadores y educadoras, los padres y madres de familia y las personas integrantes de las comunidades.
- ☀ Hacer una revisión del pacto o manual de convivencia y en general de las formas particulares de relación entre jóvenes, educadores, madres y padres de familia, líderes-grupos, y personas de la comunidad.

Es importante tener en cuenta que las transformaciones en el P.E.I. y en los planes de acción de las organizaciones, se irán desarrollando progresivamente a lo largo del desarrollo de la propuesta.

### Criterios para revisar el pacto o manual de convivencia

-  Revisar la coherencia entre las normas, las sanciones y evaluar qué tanto son aplicables en las relaciones cotidianas entre los y las jóvenes, los educadores y educadoras, los profesionales, los padres y madres de familia.
-  Revisar el proceso que se tuvo en cuenta para el diseño y elaboración del pacto o manual de convivencia y evaluar el nivel de participación que tuvieron los y las jóvenes.
-  Determinar y discutir cuáles son los principales derechos que el pacto o manual de convivencia promulga en favor de los y las jóvenes, los educadores y educadoras, los padres y las madres de familia.
-  Identificar los principales valores sobre los cuales el pacto o manual de convivencia establece la negociación para la convivencia y el entendimiento.
-  A partir de la confrontación del pacto o el manual de convivencia, reescribir lo que se considere pertinente con la participación de toda la comunidad educativa y de los integrantes de la organización juvenil.
-  Diseñar los mecanismos de regulación o seguimiento al pacto o manual de convivencia, para evaluar, redireccionar, y reescribir, cuando sea necesario, los procesos que no funcionen bien en la práctica, en especial los que se refieren a la convivencia.

### Escuela de padres y madres de familia

La escuela de padres y madres y los momentos en los que ellos y ellas comparten asuntos de la vida institucional, se convierten en una buena oportunidad para que conozcan la propuesta educativa “Jóvenes Constructores y Constructoras de Paz” y sientan el compromiso de trabajar desde la familia en esta perspectiva. Es recomendable en cada reunión dar a conocer alguna parte de la propuesta, realizando un taller práctico que permita un fácil acceso a las temáticas y que ofrezca elementos sencillos, para que puedan trabajar con sus hijos e hijas en sus casas y contribuyan así con el crecimiento de la familia en los potenciales del desarrollo humano, la disminución del maltrato y los manejos violentos entre los miembros de la familia y a propiciar cada vez más las condiciones del buen trato.

## Acciones para la implementación de la propuesta

Las acciones diseñadas en la propuesta educativa para que las y los jóvenes del equipo multiplicador posteriormente trabajen los contenidos con sus compañeros y compañeras, se articulan alrededor de tres grandes ejes:

- ☀ **Encuentros formativos** semanales,
- ☀ **Articulación al currículo** en una o más áreas o materias.
- ☀ **Jornadas por la paz**, con participación de diferentes sectores de la comunidad educativa, o comunidad barrial o veredal.

### Encuentros formativos

Los cuales pueden desarrollarse en un tiempo fijo establecido para cada semana, de aproximadamente dos horas de duración, para un total de treinta encuentros durante un año. Algunos de los elementos a tener en cuenta son los siguientes:

- ☀ La intención es generar espacios de formación que contribuyan al avance de las y los jóvenes en su potencial afectivo, ético, político, de participación democrática, de valores, comunicativo y creativo para la solución pacífica de conflictos
- ☀ Es útil implementar procesos de seguimiento, evaluación y replanteamiento permanente de la propuesta educativa, de manera que puedan introducirse oportunamente los redireccionamientos necesarios.
- ☀ Es necesario que el primer encuentro sea de diagnóstico, el cual consiste en detectar la forma como viven quienes participan en cada uno de los temas que se van a desarrollar y qué tanto saben de éstos. La razón fundamental es que de esta forma los orientadores y orientadoras de la propuesta podrán planear el desarrollo de los temas teniendo en cuenta las condiciones y circunstancias de quienes participen, así como de las instituciones educativas y de las organizaciones juveniles.
- ☀ Antes de iniciar el desarrollo de los encuentros es conveniente revisar los apuntes sobre cada uno de los cinco potenciales, pues es ahí donde se

encuentran las bases conceptuales de cada uno de ellos, es decir, el marco teórico de la propuesta educativa.



Al diseñar los encuentros es necesario tener en cuenta la concordancia que debe existir entre las condiciones e intereses de los y las jóvenes y los objetivos de la propuesta educativa. Así como procurar captar su atención permanente, por lo cual las actividades propuestas deben ser divertidas, dinámicas, emocionantes y ágiles, introduciendo formas diversas de juego y arte para abordar el contenido conceptual.



De igual manera es importante privilegiar las estrategias de cooperación, tratando de superar la competencia en todas sus formas, generando espacios participativos que los y las jóvenes vivan como propios, y no como una tarea escolar más.

Es **importante** no perder de vista que este material se propone solo como una herramienta para orientar la propuesta educativa. La idea es que a partir de aquí se creen e inventen las actividades. Por eso se sugiere que se complemente con otros materiales, orientados a las áreas, a las materias y a los proyectos especiales.

### Articulación a las áreas y materias

Dentro de las diferentes áreas y materias del plan de estudios se deben implementar procesos que contribuyan al desarrollo de los potenciales. Dichos procesos pueden variar entre una y otra institución, dependiendo de diversos factores de cada contexto, entre otros, de los planes de área, planes de materia y del proceso curricular que está previsto. Estas articulaciones deben darse en un proceso que incluya tanto los contenidos, como las actividades, metodologías y formas de evaluación.

**Algunas ideas propuestas para la articulación en cada institución:**

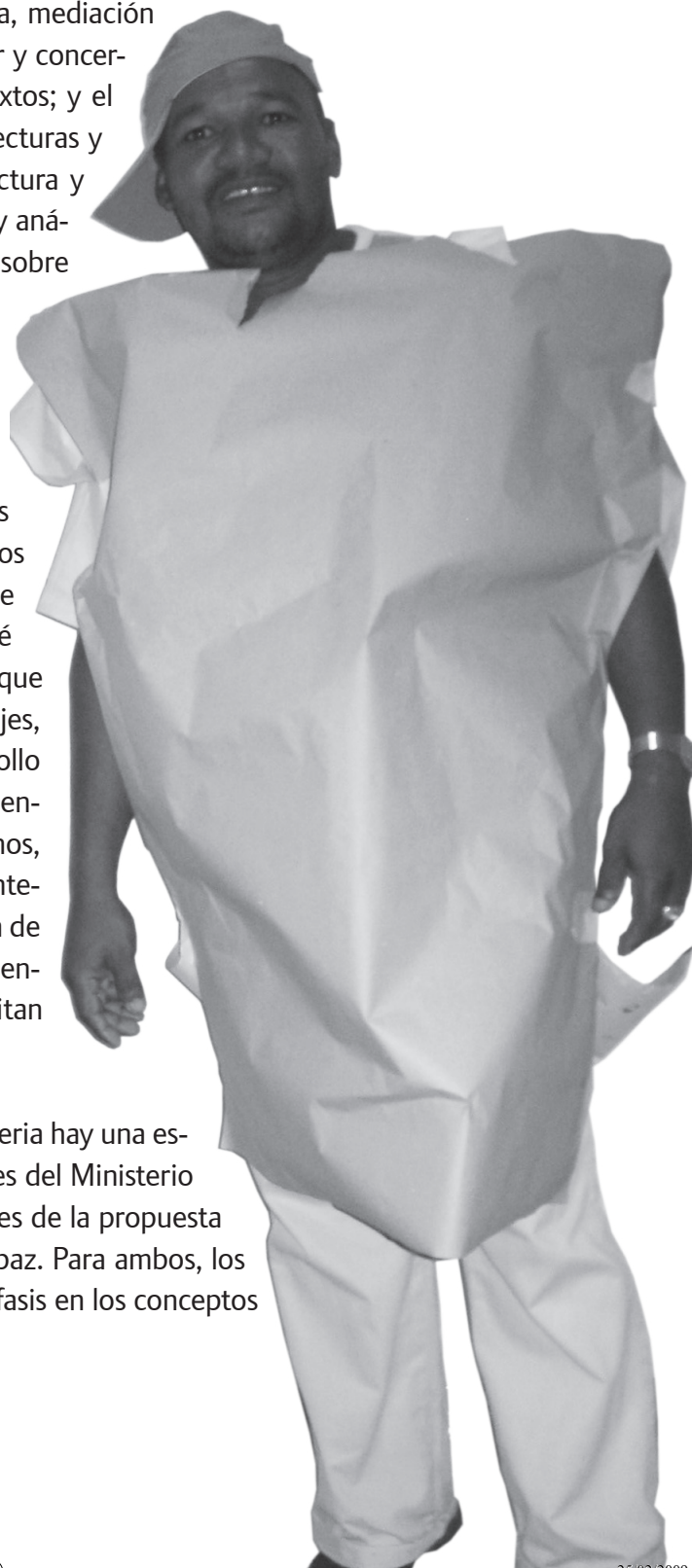
**Ciencias naturales.** En esta área es necesario abordar las bases biológicas del desarrollo afectivo y de las relaciones entre las especies. Eso alimenta las reflexiones que se hagan en los talleres sobre la importancia de ir enfocando nuestro potencial afectivo hacia la expresión de los sentimientos, las emociones y las pasiones. También así se profundiza en las reflexiones sobre el respeto y el cuidado por el entorno, que se empieza a observar más como un escenario para la convivencia entre las especies que como un objeto para el uso y el abuso. Algunos contenidos que se pueden abordar son: autoestima, autoconcepto, reconocimiento y sexualidad.



**Humanidades** (democracia, religión, ética y valores). Desde esta área se puede trabajar el **potencial afectivo**: relaciones afectivas, relaciones interpersonales, actitudes de equidad y discriminación, manejo y expresión de sentimientos y emociones. El **potencial ético y de valores**: convivencia y valores, cuentos sobre lo justo, lo equitativo y lo solidario. El **potencial comunicativo**: escritura, elementos de diálogo, comprensión, escucha, expresión corporal. El **potencial de creatividad** para la solución pacífica de conflictos: ampliar las prácticas creativas, resolución de problemas sin utilizar la violencia, mediación para resolver los conflictos, habilidades para negociar y concertar, reflexionar sobre los problemas, actores y contextos; y el **potencial político** y de participación democrática: lecturas y análisis sobre la constitución política colombiana, lectura y análisis de situación política y social del país, lectura y análisis de los marcos jurídicos que fortalecen el trabajo sobre construcción de paz.

**Castellano**: la competencia que se espera fortalecer desde esta materia es la de la vida práctica en el terreno de lo social y de lo cultura, es decir, la capacidad para reconocer y usar adecuadamente las reglas de la comunicación. La idea es aprender a reconocer los mensajes que se esconden detrás de las palabras que a diario escuchamos, leemos y expresamos. Saber qué es exactamente lo que nos están queriendo decir y lo que queremos decir, qué intenciones encierran los mensajes, cuáles son sus propósitos y sus propuestas. El desarrollo de esta capacidad para escuchar, decir, comunicar, entender y ver más allá de lo que a primera vista vemos, permite que adultos y jóvenes, en nuestra constante interacción, trabajemos conjuntamente en la construcción de los valores, las ideologías, los imaginarios, los argumentos y en general los factores culturales que nos permitan convivir en paz, entendiéndonos.

**Educación ética y valores humanos**: en esta materia hay una especial concordancia entre los lineamientos curriculares del Ministerio de Educación Nacional y el potencial ético y de valores de la propuesta educativa jóvenes constructores y constructoras de paz. Para ambos, los objetivos de la educación ética y de valores hacen énfasis en los conceptos de autonomía y autorrealización.



**Constitución política y democracia:** esta materia tiene gran relación con la propuesta educativa de formar para la paz, más concretamente con el desarrollo del potencial político, que nos invita a propiciar en los y las jóvenes la participación, la vivencia de los derechos y el uso de los mecanismos democráticos. Por otra parte, de acuerdo con los planteamientos hechos en los lineamientos curriculares, se trata de desarrollar a través de esta materia competencias para que las y los jóvenes construyamos un sentido ciudadano en el que trabajemos nuestra identidad en función de la de un país que aspira a ser un Estado Social de Derecho. Entonces, al igual que en la materia de educación ética y valores humanos, se sugiere que en la planeación se tengan en cuenta los componentes, los ámbitos académicos y los otros ámbitos educativos propuestos en los lineamientos curriculares de la materia de constitución política y democracia.

**Educación estética.** Desde esta área podemos trabajar el potencial afectivo: Proyecto de vida, autocuidado y autoestima, y el Potencial comunicativo: Expresión corporal.

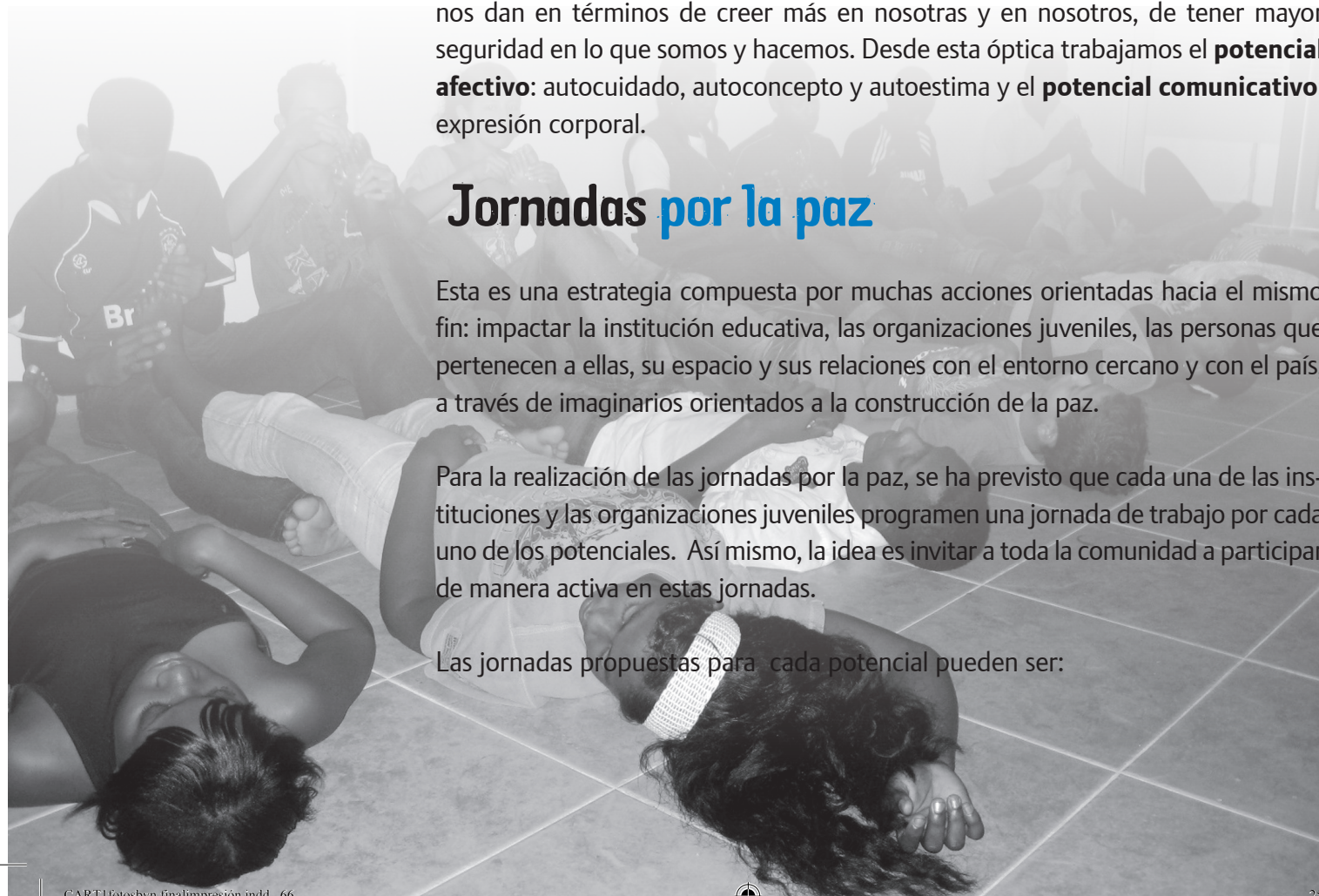
**Educación física:** en esta materia es conveniente tratar temas relacionados con el autocuidado, lo que equivale a trabajar en el desarrollo de un autoconcepto equilibrado. La idea es generar conciencia sobre la importancia de tener un cuerpo sano, cuidarlo, y alimentarlo bien, y sobre las posibilidades que estos cuidados nos dan en términos de creer más en nosotras y en nosotros, de tener mayor seguridad en lo que somos y hacemos. Desde esta óptica trabajamos el **potencial afectivo:** autocuidado, autoconcepto y autoestima y el **potencial comunicativo:** expresión corporal.

## Jornadas por la paz

Esta es una estrategia compuesta por muchas acciones orientadas hacia el mismo fin: impactar la institución educativa, las organizaciones juveniles, las personas que pertenecen a ellas, su espacio y sus relaciones con el entorno cercano y con el país, a través de imaginarios orientados a la construcción de la paz.

Para la realización de las jornadas por la paz, se ha previsto que cada una de las instituciones y las organizaciones juveniles programen una jornada de trabajo por cada uno de los potenciales. Así mismo, la idea es invitar a toda la comunidad a participar de manera activa en estas jornadas.

Las jornadas propuestas para cada potencial pueden ser:



**Potencial afectivo:**



Festival: “El amor a la paz y a la vida a través de las manifestaciones afectivas”.

**Potencial ético y de valores:**



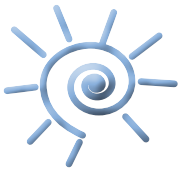
Marchas por la paz sobre convivencia pacífica en la cual se invitan instituciones y a la comunidad.  
Jornada cultural sobre la toma de decisiones

**Potencial comunicativo:**



*Caminata por la paz.*  
Museo de la comunicación por la paz.

**Potencial creativo y de solución de conflictos:**



Carnaval de los valores  
Marcha por la paz  
Olimpiadas por la paz  
Caminatas por la paz  
Festival creativo por la paz

**Potencial político:**



Festival de la participación ciudadana y democrática.

**Otras ideas que pueden ayudar a orientar estas jornadas pueden ser:**

- Realizar exposiciones de los trabajos realizados por las y los jóvenes: cuentos, dibujos, relatos, carteleros, murales, etc.
- Programar por cada grupo una comparsa sobre el significado de la vida y la paz para hacer una marcha alrededor de la institución.
- Programar conferencias para las madres, padres de familia y líderes de la comunidad sobre cómo se está construyendo la paz en la institución y sobre la importancia de fortalecer en los miembros de la familia el autoconcepto, la negociación del conflicto, la vivencia de la justicia, la responsabilidad, la solidaridad, los derechos humanos y la participación de las y los jóvenes en la toma de decisiones familiares.



- ☀ Implementar desde las jornadas el rincón del afecto, el rincón de la concertación y el rincón del buen trato. Cada uno de estos espacios están pensados para poner a circular nuevos sentidos del reconocimiento y la negociación del conflicto. Se espera con la conformación de estos rincones ir configurando espacios reales en donde se pueda concertar, negociar y buscar formas más afectivas de ir viviendo la diferencia.
- ☀ Con estas jornadas se espera que toda la comunidad sea convocada y comprometida con el proceso de construcción de paz de la institución y las organizaciones juveniles. Las jornadas están previstas para dar a conocer resultados parciales de los principales desarrollos de la propuesta educativa al interior de cada uno de los grupos, y para poner a circular nuevos imaginarios de vida, paz y responsabilidad social e individual. El propósito es ir alimentando el espacio institucional y de las organizaciones con nuevos sentidos sobre la paz, la vida, el reconocimiento, la equidad, la justicia, el respeto, la solidaridad, el derecho y la participación. Se busca aportar nuevos conceptos sobre los cuales negociar la diferencia para sostener la convivencia, e ir propiciando actitudes de equidad de género, etnia, clase social y religión.

Adicionalmente se pueden diseñar estrategias de comunicación del trabajo sobre los potenciales para permear cada vez a más y más personas. Algunas sugerencias son:

- ☀ Uso de la página web y correo electrónico.
- ☀ Cuadernos viajeros.
- ☀ Realización de periódicos murales en los que se muestran los cambios que las y los jóvenes tienen sobre lo justo, lo solidario, la responsabilidad, el respeto y la libertad.
- ☀ Utilización de medios alternativos de comunicación para compartir información con las otras regiones.
- ☀ Realización de videos del proyecto para difundirlos en canales locales, regionales y nacionales.
- ☀ Promocionar el proyecto y compartir experiencias a través de la radio comunitaria e institucional.
- ☀ Redactar artículos sobre el proyecto y sus experiencias para difundirlos a través de los medios impresos institucionales, locales, regionales y nacionales.
- ☀ Visitas a instituciones y comunidades cercanas para compartir experiencias.

